

# Institute for the New Chile

D-10

LA CUESTION SINDICAL EN CHILE DESPUES  
DEL GOLPE DE ESTADO DE 1973 HASTA 1981.

Jaime Ensigna .-

Wijnhaven 25.  
2e verdieping.  
3011 WH Rotterdam.  
Phone: 010-122114.  
The Netherlands.

LA CUESTION SINDICAL EN CHILE DESPUES DEL GOLPE DE ESTADO DEL  
11. DE SEPTIEMBRE DE 1973 HASTA 1981.

Marco General

1. Algunos antecedentes históricos del Sindicalismo Chileno (la etapa entre 1955 y 1973)
2. El retroceso y la dispersión del movimiento sindical (la etapa entre 1974 y 1976)
  - 2.1. La acción de la Junta Militar y sus repercusiones para el movimiento sindical
  - 2.2. No todos los sectores sindicales son colocados al margen de la Ley
3. La lenta reactivación sindical (la etapa entre 1977 y 1979)
  - 3.1. La carta de los 126 Sindicatos
  - 3.2. La huelga del Teniente, no es un caso aislado de respuesta obrera
  - 3.3. Año 1978, lucha legal y semi-legal del sindicalismo chileno
  - 3.4. Las 'elecciones sindicales libres' de Octubre de 1978
  - 3.5. La actuación de la Iglesia Católica y su relación con los trabajadores y sectores desposeídos
  - 3.6. Las diferentes corrientes sindicales
    - 3.6.1. La Unión Nacional de Trabajadores de Chile (UNTRACH)
    - 3.6.2. El Grupo de los Diez- Hoy transformado en la Unión Democrática de Trabajadores de Chile (UDT)
    - 3.6.3. La Coordinadora Nacional Sindical (CNS)
    - 3.6.4. El Comité de los Derechos Humanos y Sindicales (CODDH/CODSS)
    - 3.6.5. El Frente Unitario de los Trabajadores (FUT)
    - 3.6.6. La Central Unica de Trabajadores de Chile (CUT)
  - 3.7. La Posición de las organizaciones sindicales frente al plan laboral de la Junta Militar
4. El estado del movimiento sindical luego del Plan Laboral
  - 4.1. El comportamiento sindical durante el año 1980
  - 4.2. El 1. de Mayo de 1980
  - 4.3. La respuesta del Sindicalismo Chileno frente al Presidente de Pinochet del 11. de Septiembre de 1980
  - 4.4. La Reforma Previsional, nuevo triunfo de los neoliberales al interior del régimen militar y su efecto en relación a los sindicatos
  - 4.5. Breve Balance del 1er. Semestre del año 1981.

A Modo de Conclusión

Notas

Literatura Utilizada

Apendices

La cuestión Sindical en Chile despues del Golpe de Estado del  
11. de Septiembre de 1973.

Marco General.

Más de 8 años han pasado desde que la Junta Militar, dirigida por A. Pinochet, derrocara al gobierno de la Unidad Popular y al presidente constitucional S. Allende.

Durante estos años, la política de la Dictadura ha hecho sus avances en los diferentes campos de la sociedad chilena. Más allá de nuestros deseos de no viabilidad de los objetivos y proyecciones de la política del gobierno militar, lo cierto es que la Junta Militar ha logrado cambios substanciales en todos los terrenos de la vida social-política y económica del país.

Las medidas gubernamentales y por sobre todo la política económica ultraliberal de libre Mercado ha hecho posible dichas transformaciones. Cualquier comparación del Chile actual con el Chile de la Unidad Popular e incluso el Chile bajo el gobierno demócratacristiano de Eduardo Frei<sup>(1)</sup> (1964-1970) es absolutamente imposible realizarla.

Las Fuerzas Armadas y la fracción burguesa que esta representa han realizado acciones y medidas, las cuales han transformado radicalmente la tradición política, social-cultural y por supuesto económica del país. Bajo el forzado reordenamiento de la economía chilena a las necesidades del Mercado Internacional y bajo la mentada Doctrina de Seguridad Nacional, la dictadura militar llevó a cabo medidas que cuestionaron totalmente el marco democrático, el cual con sus altos y bajos imperó hasta el 11. de Septiembre de 1973.

En la actualidad comprobamos un determinado desarrollo del modelo económico imperante a partir del 11. de Septiembre. La Dictadura de Pinochet ha sacado adelante su proyecto económico Agro-industrial exportador y ha colocado la economía chilena en manos de las necesidades del Mercado Internacional.

Por cierto que para hacer viable dicho proyecto la Junta Militar no ha tenido ningun reparo en marginar de todo este proceso a la inmensa mayoría de la sociedad chilena, es decir el costo social de dicho proyecto lo han tenido que soportar diferentes sectores sociales, entre los cuales se encuentra la clase trabajadora chilena.

A través de este autoritarismo político, sus expresiones represivas, el constante sometimiento de los derechos del hombre y de los derechos democráticos, hicieron posible que este "nuevo" proyecto

económico de libre mercado, en un país de economía dependiente como Chile, tuviera un punto de inicio y luego alcanzara un éxito relativo. En este sentido, la concretización de este modelo económico ha ido determinando por lógica la política laboral de la Junta Militar, la cual basada en un marco máximo de libertad para competir, para exportar e importar <sup>en</sup> beneficio de los más pocos en la sociedad chilena, exige como contrapartida la eliminación o jibarización de los mecanismos de defensa de los sectores populares. Al interior de este movimiento popular constantemente golpeado y reprimido por la política de la dictadura, encontramos al movimiento sindical y/o laboral, como a uno de los sectores más fuertemente atacado por la dictadura y por este nuevo modelo de acumulación capitalista.

Han sido los trabajadores los que han cargado el peso y el costo social de esta brutal política económica de los tan nombrados Chicago-Boys. Las repercusiones de esta política se ha traducido en una alta tasa de cesantía (+o- 15%), bajo nivel de ingresos y/o salarios, pérdidas de conquistas adquiridas durante años de lucha social, así como el poder de sus organizaciones sindicales ha sido minimizado al máximo por la dictadura, no logrando esta hacerlas desaparecer del todo.

Durante estos años de gobierno militar, el movimiento sindical vio desaparecer su gran central sindical (la CUT),<sup>(2)</sup> Federaciones y Sindicatos que lograron sobrevivir han vistos sus mecanismos de acción muy limitados y aterrorizados por el aparato militar del gobierno de Pinochet. Mecanismos de lucha laboral, como la negociación colectiva, la elección de sus propios dirigentes, el derecho a Huelga etc.. desaparecieron por varios años de la vida sindical.

Es también claro, que este proceso de reflujo y de represión contra el movimiento sindical no ha tenido un desarrollo lineal y ni mucho menos ha sido única y exclusivamente descendente. Ya a partir del 2do. Semestre del año 1977 hasta la actualidad, observamos una reactivación mayor de diferentes sectores sindicales, los cuales en una lenta reorganización y activación, han ido saliendo al paso y enfrentando la política laboral de la dictadura militar. En esta lenta recuperación de la actividad sindical opositora, los pasos a través de los cuales se ha movilizado dicha actividad, han sido sus propias y directas reivindicaciones, vale decir, lucha por salarios, lucha contra la cesantía, seguridad laboral etc etc....

Algo que también debe quedar claro, es que, toda esta reactivación sindical y la lucha por sus intereses inmediatos, se da bajo el marco del retroceso más significativo que el movimiento sindical chileno en su historia ha vivido, además debe entenderse esta reactivación

y reorganización bajo los marcos que la dictadura militar ha impuesto. Esto no debe significar o no debe ser comprendido, de que el movimiento sindical chileno ha aceptado única y exclusivamente dichos marcos impuestos, sino más bien a partido desde ahí y a ido paulatinamente ensanchando dichas restricciones del gobierno militar. Sin embargo, algo que debe quedar en claro es que, el movimiento sindical y/o laboral en Chile ha podido reorganizarse y ganarse un espacio político en la actual situación, tan sólo partiendo de su propia y difícil realidad, de su profundo reflujó, en el cual la dictadura militar lo encasilló durante los primeros años de gobierno.

Es notable en esta nueva reactivación del Sindicalismo chileno, la búsqueda de una nueva fisonomía de acción sindical, a través del rescate de una autonomía sindical propia, en donde los principios democráticos y unitarios de los sindicatos sean respetados por los Partidos Políticos. En la actualidad, podemos observar una tendencia cada vez mayor de saldar cuentas con viejos estilos de dirección y conducción al interior de los sindicatos y de las organizaciones sindicales, de abandonar todo intento de instrumentalización de los Partidos Políticos en los sindicatos y en las luchas sindicales.

La actualidad sindical, es en concreto un reto por un nuevo accionar, basado en primer lugar en la primacía de los intereses inmediatos y propios del movimiento sindical y/o obrero, no dejando de lado por ningún caso el papel de movimiento social opositor a la dictadura militar, lo cual evidentemente será no tan solo una oposición reivindicativa sino que por la propia dinámica de la situación social y/o política en Chile, se convertirá en una oposición política al régimen dictatorial.

Finalmente esta nueva reactivación, debemos entenderla como una respuesta a la política laboral de la Junta Militar, la cual desde Julio de 1979 se ha estructurado bajo el Plan Laboral elaborado por el ex-ministro del trabajo José Piñera.

La elaboración de este Plan Laboral y sus consiguientes repercusiones en el movimiento sindical, persigue el objetivo de institucionalizar al sector laboral. Esta Legislación Laboral por parte de la dictadura tiene una posterior coherencia al nivel general de la sociedad en el llamado al Plesbicito del pasado 11. Septiembre de 1980, en donde el gobierno militar hizo aprobar la tan mentada 'Constitución de la Libertad!.

El desarrollo del presente artículo, tiene el objetivo de colocar a la discusión y/o información, los diferentes elementos que han ido estructurando estos años de acción sindical\*, así como las medidas que la dictadura militar ha venido implementando para minimizar la importancia tanto social como política de los sindicatos chilenos.

Hemos considerado necesario realizar un breve balance histórico del movimiento sindical previo al golpe militar, con el fin de poder entender más globalmente la situación real por la cual este sector social se encontraba a fines del gobierno de la Unidad Popular.

El analizar la verdadera esencia y accionar del movimiento sindical chileno, dejando de lado todo tipo de ideologizaciones que sobre él se ha acostumbrado a realizar, así como también combatir todo tipo de análisis truinfalista, los cuales por sobre todo son parte del "entendimiento" de algunos sectores de la Izquierda Chilena, llamese "tradicional" o "nueva" izquierda, ayudara a ver con mayor claridad las verdaderas perspectivas que este importante sector social podrá jugar en la lucha contra la dictadura militar y por la consecución de una verdadera democracia para la sociedad chilena.

#### 1. Algunos antecedentes históricos del Sindicalismo Chileno. (la etapa entre 1953 y 1973)

El movimiento sindical chileno gozaba hasta Septiembre de 1973 de una gran reputación organizativa como política al interior del movimiento sindical latinoamericano. En este sentido citamos: "El movimiento sindical chileno era uno de los más desarrollados tanto orgánicamente como políticamente en Latinoamérica. Hasta un tercio de los Trabajadores estaba sindicalmente organizado y los partidos de izquierda se desarrollaban como organizaciones de masas." (3)

Incluso para algunos analistas científicos, el movimiento sindical chileno contaba con una gran conciencia de clase y su grado de participación en la vida política nacional era destacable.

---

\* Hay que señalar que el presente artículo tiene limitaciones, puesto que tan sólo analiza el desarrollo del sindicalismo a nivel urbano y organizado. La sindicalización campesina durante este período no es tomada en cuenta en el análisis, así como los sectores obreros no organizados sindicalmente. La documentación sobre dichos sectores es aún muy primaria, lo cual no nos permite conformar un cuadro explicativo de análisis e investigación. Sobre dichos sectores se harán referencias tan solo puntuales.

Hasta que punto, todo este tipo de análisis eran correctos o correspondían a la realidad, es una materia que en este artículo no investigaremos, tan sólo señalaremos que entre la declaratoria oficial de los dirigentes sindicales y la praxis concreta de las organizaciones sindicales siempre existió un gran abismo.

Bajo este aspecto podemos citar lo siguiente: "En realidad, la orientación marxista revolucionaria de la CUT va acompañada - tanto en los principios como en la práctica - de una orientación reformista dentro del sistema capitalista: los dirigentes están conscientes de que las luchas por reformas concretas son el mejor medio para movilizar a los trabajadores y crear conciencia de clase; sólo tienen éxito las huelgas generales organizadas para obtener una mejoría de salarios". (4)

Es claro, que la actividad sindical, tanto en los países desarrollados como en aquellos "en vías de desarrollo" tiene un alcance limitado en la lucha social y política.

Ferry Anderson destaca lo siguiente al respecto: "... Toda teoría socialista que haya adquirido madurez después de Lenin, ha empezado a enfatizar las limitaciones insuperables de la acción sindical en una sociedad capitalista", luego él continúa "... Los sindicatos son una parte esencial de una sociedad capitalista porque encarnan la diferencia entre capital y trabajo, que define a la sociedad. En este sentido los sindicatos son, dialécticamente tanto opuestos al capitalismo como componentes de él mismo." (5)

Con las citas anteriores, queremos tan sólo destacar, que los elementos que hacen al desarrollo de una conciencia de clase, la participación en una transformación social, la solidaridad de clase, la politización en función de sus intereses etc etc etc, son elementos que no se cristalizan de la noche a la mañana al interior de un movimiento sindical, en muchos casos no se cristalizan en años de enfrentamiento con el Estado capitalista, sino más bien toda esta problemática es mucho más compleja de lo que a los ojos de los ideólogos se representa y se publicita.

A lo menos en el caso chileno, dicha situación planteada anteriormente no ha sido lo suficientemente analizada y ni mucho menos discutida al interior mismo del sindicalismo, así como al interior de las "organizaciones" políticas de la clase obrera.

En función del anterior contexto debe entenderse la creación de la Central Unica de Trabajadores (CUT) así como su posterior desarrollo hasta el golpe militar de Septiembre de 1973.

En Febrero de 1953 se crea la CUT. Luego de 7 años de escisiones y continuas disputas partidarias, se volvía a reunificar en una gran central sindical los sectores organizados de la clase obrera chilena. (6)

A la cabeza de esta nueva organización se encontraba el presidente de la JUNECH (Junta Nacional de Empleados Fiscales) y a la vez activo dirigente de la ANEF (Agrupación Nacional de Empleados Fiscales) Clotario Blest. La Anef fué una de las organizaciones más activas en la organización de esta nueva central sindical.

La declaración de Principios de la CUT refleja un marcado radicalismo conceptual, lo cual no siempre tuvo su relación con la realidad concreta, aunque cierto es que, durante los primeros años de su desarrollo (1953/61), esta central luchó incansablemente en las calles por sus reivindicaciones salariales, como de previsión social frente a las políticas anti-obreras de los gobiernos de Ibañez y luego de Alessandri. También en esta época demostró esta central un alto grado de solidaridad internacional con otros movimientos sindicales del continente así como en especial una solidaridad combativa con los primeros años de la Revolución Cubana.

Por cierto, que al interior de la CUT prevalecían fuertes intereses partidistas, los cuales en función de sus respectivas políticas y objetivos comenzaron a quitarle a esta central la esencia, sobre la cual se había organizado, la de "representar al conjunto de los trabajadores de la ciudad y del campo sin distinción de credo ni doctrina". Poco a poco empezó a gestarse una concepción instrumentalizadora de este organismo sindical. Clotario Blest presidente de la CUT, sin militancia política, fué llevado a renunciar a su cargo producto de este tipo de conducción al interior de este organismo sindical. (7)

A partir del año 1961 la CUT es dirigida por militantes del PO y del PS, teniendo los primeros un peso más decisivo al interior del Consejo Nacional Directivo (CND).

La CUT tubo que enfrentar desde el principio a los gobiernos burgueses de turno. Su historia hasta el triunfo de S. Allende, fué la historia de constantes enfrentamientos con el Estado capitalista chileno, pero no siempre a la cabeza de estos enfrentamientos o al llamado de las Huelgas Generales estuvieron sus máximos dirigentes, más aún en muchas oportunidades los sindicatos afiliados a esta central, debieron luchar por sus demandas reivindicativas no contando con el apoyo de los dirigentes nacionales de la CUT. Numerosas huelgas entre los años 1967 y 70 fueron en muchas ocasiones en contra de las directrices generales de la dirección de la CUT, destacan en este período las heroicas huelgas de los trabajadores de la Salud así como los trabajadores del Magisterio (Profesores Fiscales).

Podemos señalar que en este último período y bajo el gobierno de E. Frei entran en escena social numerosos grupos de obreros de pequeña y mediana industria, los cuales no estaban organizados en la CUT, la lucha de



estos sectores alcanzó un nivel radical de enfrentamiento con el estado y con el aparato represivo de este, al no tener dichos sectores elementos de mediación de sus conflictos. Al mismo tiempo y como producto de la misma agitación que desarrolló el gobierno demócratacristiano con la promulgación de la Ley de Reforma Agraria entraron en actividad social mayores contingentes de campesinos, los cuales también presionaron por sus derechos reivindicativos. Así también otros sectores sociales, como pobladores, estudiantes cesantes etc.,. comenzaron a movilizarse por sus respectivos intereses y a participar de lleno en las convocatorias de la CUT.

La agitación social y política que precedió al gobierno de la Unidad Popular hizo que al interior de la CUT se agudizaran las posiciones partidarias, tanto por parte del PC, PS, como por parte de la Democracia Cristiana y otros sectores.

No esta demas señalar que uno de los principios con los cuales se reorganizó el movimiento sindical chileno en la Cut, a saber: "... Que frente al régimen capitalista la CUT realizará una acción reivindicacionista encuadrada dentro de los principios de <sup>y métodos</sup> lucha de clases conservando su plena independencia de todos los gobiernos y neotarismo político", fué poco a poco dejando de tener valor en la práctica concreta de esta central sindical. Durante todo el gobierno Demócrata Cristiano, e incluso durante el gobierno de la UP, la CUT fue realizando todo lo contrario al enunciado anterior. Las políticas, la táctica sindical de esta central eran primeramente discutidas y sancionadas en las comisiones sindicales de los partidos y no en las bases sindicales de la CUT. La independencia en relación a los gobiernos desapareció del todo en el período de la UP, en donde tanto el presidente de la CUT, como su secretario general y otros dirigentes nacionales integraron diversos ministerios y puestos de importancia en el gobierno de la UP:

Durante el gobierno de la UP, la CUT se integró plenamente tanto al programa de la UP como a las tareas en relación a este. Un factor de interés en este periodo es la irrupción radical de movilización que ejercen los sectores populares y obreros no organizados en la CUT.

Ruy Mauro Marini grafica de la siguiente manera dicho fenómeno: " El movimiento de masas indudablemente tomó como suya la victoria del 4. de Septiembre, y se valió intensamente de las nuevas condiciones de lucha para resolver en su favor los conflictos sociales que le afectaban. El alza del número de conflictos representa una generalización de los conflictos sociales en el conjunto del proletariado y de las capas sociales asalariadas." (8)

En este sentido, es necesario destacar, que la CUT al 31. de Diciembre

de 1971 contaba con el 24% de los sindicalizados. Es decir, el 76% de la Fuerza de Trabajo estaba al margen de la CUT, de ahí que resultaba importante la incorporación de los obreros y campesinos no organizados sindicalmente. En concreto, estos sectores no tan sólo no tuvieron cabida en la CUT, sino tampoco en el programa de la UP. La incorporación de dichos sectores habría exigido tanto de la CUT como del gobierno un programa mucho más radical de transformaciones sociales como económicas, que el que se llevó a efecto. Ante esto la dirigencia de la UP y de la CUT no estuvieron dispuestos a realizarlo, lo que se tradujo a que dichos sectores se les marginara de las medidas programáticas del gobierno de S. Allende. Sin embargo estos sectores tal como Marini señalaba anteriormente no se mantuvieron en la pasividad, sino más bien irrumpieron violentamente en el proceso político de dicho período. La experiencia e incorporación de estos sectores no organizados a la lucha social y política demostró una gran fuerza combativa y un alto poder de autoorganización, lo cual quedó demostrado en la creación de los Cordones Industriales, los Comandos Comunales de Trabajadores y Campesinos, es decir en lo que denominó el Poder Popular, en todo estos organismos estuvieron los sectores no organizados mayoritariamente representados.

Quien estudia el comportamiento de los trabajadores durante el período de la Unidad Popular, llegara a la conclusión que la clase obrera como tal y no tan sólo sus sectores organizados, se movilizó constantemente por sus reivindicaciones y derechos. Sus movilizaciones en muchas ocasiones no fueron comprendidas ni aceptadas por la dirigencia de la UP y de la CUT, lo cual llevó a que en algunas ocasiones estas movilizaciones fuesen utilizadas y apoyadas por la oposición burguesa al gobierno de Allende, tal fue el caso de la gran huelga de los mineros de El Teniente durante los últimos meses del gobierno de la UP (mayo/junio 1973). Por otro lado estas movilizaciones y organizaciones fueron interpretadas de la siguiente manera: " Para algunos dirigentes , como es el caso de los dirigentes del PC chileno, esas nuevas organizaciones de trabajadores representaban la provocación de la ultraizquierda" (9)

La historia y el análisis real del comportamiento de la clase obrera y demás sectores populares durante el periodo de la UP aún esta por escribirse, por supuesto desde un punto de vista no ideologizado ni dogmatizado, sin embargo es necesario destacar, que en su generalidad la clase obrera y demás sectores populares durante dicho período encontró uno de sus puntos máximos de movilización y agitación en función de sus intereses concretos. El apoyo que los sectores populares le prestaron al gobierno de la UP es destacable, aún cuando este en muchos momentos los golpeo duramente con su política económica, como fué el caso de la política económica del ministro comunista O. Millas a partir del segundo semestre del año 1972.

Fueron los sectores populares y con ellos los trabajadores los que enfrentaron decididamente el Paro Patronal de Octubre de 1972 y los que en las elecciones parlamentarias de Marzo de 1973 le dieron a la UP en su conjunto el 43% de la votación total.

Por cierto durante el periodo de la UP prevalecieron al interior del movimiento sindical las conducciones de la izquierda tradicional, llámese PC y PS, sin embargo una posición destacada fue ganando la Democracia Cristiana al interior de la CUT, como lo demostró la única <sup>regional y</sup> última elección por votación directa para elegir a los dirigentes <sup>regionales y</sup> nacionales de la CUT realizada en Mayo de 1972. La DC aprovechando las partes débiles de la gestión de gobierno, incorporó tras sí, a aquellos sectores de trabajadores que se encontraban descontentos con la política económica de la UP, en relación a la política salarial, a la creciente inflación y a las deficiencias en relación a la participación en las empresas estatizadas.

Otro hecho que es necesario destacar, es la presencia de la izquierda revolucionaria a través de su frente de masas, <sup>el</sup> Frente de Trabajadores Revolucionarios (FTR), al interior del FTR se expresaban fundamentalmente el MIR y otras corrientes ideológicas.

El FTR logró importantes avances dentro de los mineros del carbón, en las minas salitreras, en las industrias textiles etc. Podemos señalar que el FTR alcanzó un destacado desarrollo al interior de diferentes sectores obreros, pero nunca logró en dicho período una influencia decisiva en el proletariado industrial chileno, más aún no logró convertirse en una alternativa real a la influencia que ejercieron las conducciones del PC y del PS.

Un hecho que es necesario de destacar, es que durante todo el último período la clase obrera chilena organizada y no organizada experimentó una fuerte heterogeneidad ideológica y política, ambos elementos no fueron en ningún caso tratados con seriedad por la dirigencia de la CUT y sus respectivos "partidos de clase". Procedimientos burocráticos, búsqueda de apoyo incondicional de los sindicatos a la política del gobierno, llevaron a que la clase obrera experimentara en momentos decisivos una gran dispersión y desorientación. Tal es el caso mismo del Golpe Militar del 11. de Septiembre 1973. La CUT como tal no respondió a la ofensiva militar, tan sólo fueron los sectores de vanguardia de los trabajadores pertenecientes a los cordones industriales, comandos comunales etc., los que pudieron en alguna medida enfrentar al aparato militar pinochetista. Pero este enfrentamiento tuvo más que nada un efecto heroico y efímero, puesto que estos sectores no contaron con una masa social vencida de enfrentar militarmente a las Fuerzas Armadas, más aún no estuvieron nunca preparados técnicamente para aquello e incluso sus partidos de clase estaban en un franco retroceso ideológico y político

para aquel entonces.

El 11. de Septiembre la clase obrera chilena y demas sectores populares y progresistas experimentaron una derrota sin proporciones en su historia social. Las organizaciones, tanto sindicales como políticas caían en la inoperancia total en contra el golpismo. Más alla de las declaraciones "de enfrentar y vencer al golpismo y fascismo", en los hechos concretos el movimiento de masas en Chile no tuvo, ni la dirección tanto política como organizativa de enfrentar la ofensiva del gran capital y de su aparato militar.

La trágica experiencia chilena mostraba una vez más en la historia del movimiento proletario internacional la distancia que existió entre las posiciones abstractas de las dirigencias políticas y la realidad concreta de la lucha de clases, el abismo entre dirigentes y dirigidos, la esterilidad de las medidas burocráticas al interior del movimiento popular. En Chile no tan sólo fracasaba la izquierda tradicional, la cual siempre soñó con una transición pacífica al Socialismo y se aliniaron a la constitucionalidad burguesa en momentos que esta conspiraba contra el movimiento popular, sino también fracasó la tan llamada "nueva" izquierda radical, la cual consignó durante todo el período el "incendiar Chile por los cuatro costados" en caso de que se produgiese una intentona golpista.

P. Rodríguez sintetiza de la siguiente manera dicho período: " Al margen de los hechos militares y del factor sorpresa que hicieron jugar los conspiradores, la desmovilización de los trabajadores obedecía a causas propias de la Unidad Popular y toda la izquierda.

Por una parte, ya se había producido el agotamiento del proyecto político de la UP centrado en el camino de dar un contenido popular al trabajo de la institucionalidad burguesa, y por otra parte, estaba la incapacidad de la izquierda revolucionaria de dar un contenido orgánico a su proyecto de ejercicio del poder popular, a partir de las contradicciones de clase evidenciadas durante los tres años del gobierno de la UP."(10)

2- El retroceso y la dispersión del movimiento sindical. La etapa entre 1974 y 1976.

Ya hemos señalado, el golpe militar del 11. de Septiembre implicó una fuerte y brutal represión al movimiento sindical, y por sobre todo a sus estructuras más de avanzada, como los cordones industriales, comandos comunales etc etc.

Esta nueva situación y como afectó el contexto social chileno, es destacado por E. Rivera de la siguiente manera: "La derrota inapelable que sufrió el movimiento popular en el año 1973 implicaba un profundo cambio en la correlación de fuerzas a favor del conjunto de la burguesía.\* Este cambio se reprodujo en el aparato del Estado, al asumir las FFAA la dirección del gobierno desplazando en sus funciones a los aparatos estatales como el parlamento y los partidos políticos en los cuales se centraba en el pasado la fuerte resistencia que el movimiento popular oponía al bloque dominante. Esta nueva situación constituye el elemento determinante de la nueva política económica que impulsaría la Junta Militar y por ende su explicación fundamental. En este sentido la tarea central que asumía el Estado dirigida por las FFAA no era otro que traducir en una nueva estructura económica el cambio en las relaciones de fuerza." (11)

2.1. La acción de la Junta Militar y sus repercusiones para el movimiento sindical.

El golpe de estado conmovió profundamente a la opinión pública internacional. La violación sistemática de los derechos civiles, así como de los derechos sindicales, produce el efecto que diferentes organizaciones sindicales internacionales se preocupen por estos atropellos. La dictadura prohíbe a la CUT (Decreto Ley del 13. de Septiembre 1973), dictamina el Decreto de Ley Nr. 198 el 29. de Diciembre 1973, en donde restringe casi totalmente las actividades del movimiento sindical, es decir sus actividades corporativas.

En síntesis, son numerosos los dirigentes sindicales asesinados, detenidos, torturados, expulsados de sus trabajos por la dictadura. Muchos otros se ven forzados a abandonar el país por intermedio del asilo político.

---

\* Esto no implica que el desarrollo del modelo económico ultraliberal implementado por la dictadura beneficie al conjunto de la burguesía chilena. La lucha que se dió al interior del Bloque en el poder determinó en definitiva que fracción de las clases dominante profitaría de este nuevo modelo de acumulación capitalista. Por tanto la lucha interburguesa no desaparece con el golpe de Estado, sino más bien determinará posteriormente el carácter de la oposición burguesa al régimen militar.

Todos estos atropellos al movimiento sindical chileno y a los sindicatos, son recogidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la cual nombró una comisión investigadora Ad. Hoc. con el fin de comprobar estas trasgresiones a los derechos sindicales. Esta comisión se constituye el 1. de Junio de 1974 y visita Chile entre los días 28. de Noviembre y 19. de Diciembre de 1974.

En un informe de 181 páginas se da conocer a la opinión pública internacional y a las organizaciones sindicales internacionales la situación sindical chilena bajo la dictadura militar. El informe de la OIT señala lo siguiente: "... Para justificar la disolución de la CUT, el gobierno alegó la dependencia de esta organización frente al Estado, sus vínculos con los partidos del gobierno anterior en el cual varios de sus dirigentes ocuparon cargos ministeriales, sus objetivos de implantar el marxismo-leninismo y el carácter fraudulento de las elecciones de su directiva, todo lo cual habría dado por resultado que la organización se convirtiera en un instrumento político y no sindical, al servicio de intereses contrarios a los trabajadores (12)

La defensa de la Junta Militar ante las sesiones de la Comisión Investigadora de la OIT en Ginebra, fué asumida por el abogado Alfredo Bowen Herrera, el cual para justificar la actitud de la dictadura, argumenta:

"... la CUT fué disuelta por no tener carácter gremial, sino político: los dirigentes sindicales cuya muerte se reconoce, fueron fusilados en razón del Estado de Guerra y por delitos específicos como los de atacar a la fuerza pública o intentar fuga y no <sup>por</sup> ocupar cargos de responsabilidad en sus sindicatos." (13)

En relación al Decreto Ley Nr. 198 sus principales restricciones son:

- las reuniones o asambleas requieren aviso previo con 48 horas de anticipación
- las asambleas deben tener un carácter informativo, en ningún caso resolutive
- las asambleas deben tratar materias de carácter administrativo
- se limita el tiempo de los dirigentes sindicales para dedicarse a la actividad sindical
- se suspende el derecho a elección de sus miembros y de sus dirigentes al sindicato
- las directivas sindicales incompletas serán cubiertas con los trabajadores más antiguos en el sindicato.

Todo lo anterior conforma el marco, sobre el cual la Junta Militar restringe y reprime al movimiento sindical, así como busca la eliminación física de los dirigentes sindicales de izquierda. Otros sectores sindicales, como analizaremos más adelante, no son reprimidos en esta prime-

ra etapa de dictadura militar, tal es el caso de sindicalistas democratacristianos, sindicalistas independientes y gremialistas. Estos sectores gozaron en toda esta primera etapa de un accionar libre, pero en el momento que empezaron a cuestionar la política económica de la dictadura, esta los empezó paulatinamente a reprimir.

La Junta Militar en función de su política de Seguridad Nacional intenta desde el principio de reorientar al sindicalismo chileno, puesto que según la dictadura, el accionar y desarrollo de esta sindicalismo adolecía de los siguientes defectos:

- El movimiento sindical sufría una aguda politización, permitiendo que valores ajenos a él infiltraran y desviaran sus legítimas luchas gremialistas
- Una crisis moral y política afecta a todas las esferas de la vida nacional y en forma importante al sindicalismo
- Por consecuencia, los fines que persigue el movimiento sindical no corresponden a los fines propios de los trabajadores
- La organización actual del sindicalismo tiende a favorecer a unos pocos privilegiados, marginando a una gran masa de trabajadores no organizados
- Los trabajadores utilizando el derecho a Huelga, provocan graves daños a la economía y a la moral del país, produciendo con ello caos e intranquilidad.

Las medidas que busca la Junta Militar para enmendar estos defectos del sindicalismo chileno, pueden ser sintetizados en los siguientes puntos:

- Dictación de una nueva Legislación Laboral, la cual busque la adaptación de este sector social al nuevo modelo económico (el corolario de esto será el tan nombrado Plan Laboral de Julio de 1979)
- Formación de nuevas organizaciones sindicales en reemplazo de las existentes, organizaciones netamente gremialistas apolíticas, en el fondo se busca un paralelismo sindical.
- Suspensión del derecho a huelga, a reunión a elección de dirigentes, a petición de mejores salarios etc etc, es decir todo lo que está consignado en el Decreto Ley Nr. 198.

A través de estas medidas la Dictadura Militar busca lograr, que el movimiento sindical no pueda defender ~~sus~~ intereses en forma relativamente eficaz, con el objeto de poder llevar adelante su programa económico, el cual requería para su desarrollo la total pasividad del sector sindical.

## 2.2. No todos los sectores sindicales son colocados al margen de la Ley.

Hemos ya señalado, que no todos los sectores sindicales chilenos son colocados al margen de la Ley. En efecto son los sectores democratacristianos, independientes e gremialistas los que pueden seguir con un accionar abierto al interior del movimiento sindical.

Es así, como a la 59. Conferencia General de la OIT en el año 1974, los representantes del sindicalismo chileno nombrados por la Junta Militar provienen de los sectores no perseguidos, entre ellos se encuentra E. Vogel, Eduardo Ríos, Pedro Briceño etc etc, todos miembros del PDC. También en esta comisión se encuentra el dirigente minero y hasta ahora miembro del Consejo de Estado de Pinochet, Guillermo Medina.

Son los mismos integrantes de dicha comisión los que se convierten en interlocutores con el gobierno militar en las Comisiones Tripartitas en el año 1975, comisión que tenía como objetivo el estudiar las modificaciones hechas al Nuevo Código del Trabajo. Sin embargo hacia fines del año 1975 tanto estas comisiones, como los comites de coordinación laboral (los cuales se habían creados a fines del año 1974) empiezan paulatinamente a extinguirse, puesto que ya las autoridades militares empiezan a no tener interés en dialogar con estos sectores sindicales. El dialogo lo buscaran tan sólo con las organizaciones adictas a su política.

Durante el año 1976 no hay por parte de la dictadura ningún esfuerzo por reunirse con aquellos sectores sindicales, con los cuales anteriormente había mantenido relaciones.

Haciendo una somera síntesis, de estos primeros años de dictadura militar, podemos señalar de que el movimiento sindical y con ello el conjunto de los trabajadores tanto del campo como de la ciudad fueron los sectores más afectados con la política económica de la dictadura. No teniendo ninguna posibilidad de hacer sentir sus reivindicaciones, son estos los sectores que más sufren con el problema de la cesantía, caída de los salarios reales, efectos de la inflación etc... Debido a dicha situación y viendo que el gobierno militar no tenía ningún interés en buscar soluciones para el sector laboral, es que empiezan poco a poco a levantarse las voces de protesta al interior del sindicalismo. Y son precisamente los sectores demócratacristianos los que constituyen ya en 1976 un grupo sindical denominado el Grupo de los 10, el cual en Mayo de 1976 hace llegar al gobierno militar una carta abierta, en donde hace ver los problemas por los cuales los trabajadores padecen. Las demandas hechas en dicha carta pueden resumirse como siguen:

- supresión de las restricciones que paralizan las actividades sindicales
- denuncia sobre la grave situación socio-económica de los trabajadores
- la búsqueda de una institucionalidad democrática para el país.

El gobierno militar haciendo caso omiso de estas demandas, estaba desde el año 1975 empeñado en constituir grupos sindicales adictos a su política, es así como en 1975 crea el Movimiento Laboral de Unidad Nacional dirigido por Raúl Orrego y en el año 1976 crea la Unión de Confederaciones y Sindicatos dirigido por Bernardino Castillo, dirigente



Minero del Cobre.

Otro factor de importancia, es el apoyo que el movimiento sindical de oposición a la dictadura empieza a recibir por parte de la Iglesia Católica. La Iglesia presta asesoría jurídica, legal a dichos grupos sindicales de oposición, crea bolsas de trabajo para cesantes, en poblaciones fomenta los comedores populares.<sup>etc.</sup> Poco a poco sectores de la Iglesia se van comprometiendo más y más con las reivindicaciones de los trabajadores, como así celebra la Iglesia en conjunto con los sindicalistas de oposición diferentes los de Mayo.

La Izquierda Chilena durante esta primera etapa sigue teniendo una importancia al interior del sindicalismo, claro está que esta expresión ~~o~~ en ningún caso puede ser abierta y también tiene las dificultades de la constante represión que la asedia. Por cuanto durante toda esta etapa se expresa a través de las organizaciones legales, sea a través de las organizaciones de la Iglesia, sea apoyando las peticiones hechas por el Grupo de los 10. \*

### 3- La lenta reactivación sindical, (la etapa entre 1977 y 1979.)

El año 1977 implica para el movimiento sindical chileno el inicio de su lenta reactivación. En los hechos y tal como lo iremos exponiendo en su desarrollo hasta fines de 1979, esta reactivación debe comprenderse como una respuesta opositora fundamentalmente en contra de la política económica y laboral de la Junta Militar. Es en este contexto, en donde los diferentes grupos sindicales que ya antes de esta etapa se venían estructurando, empiezan a tomar posiciones más activas en función de sus problemas concretos, y en cuanto al apoyo o no de la política gubernamental.

#### 3.1. La Carta de los 126 Sindicatos.

El 1er. Documento, que es necesario de destacar, es el denominado "Análisis y Aspiraciones de los Trabajadores Chilenos" \*\* entregado al gobierno Militar el 29 de Abril de 1977.

Este documento, el cual pretendía ser leído en un acto independiente de los trabajadores en conmemoración del día Internacional del Trabajo, tuvo que ser entregado como carta abierta al gobierno, puesto que esta de negó dicho acto independiente.

Los puntos más destacados de este documento lo resumimos en los siguientes: - una crítica radical a la política laboral de la dictadura, la cu basada en la represión y persecución, intenta descabezar al movimiento

\* Sobre el nacimiento y desarrollo de los diferentes grupos sindicales, ver el punto 3.6. :Las diferentes corrientes sindicales.

\*\* Antes había sido tan sólo el Grupo de los Diez, el cual en Mayo de 1976 le había enviado una carta abierta al gobierno militar, expresándole su preocupación por la difícil situación laboral y económica de los trabajadores. El gobierno desautoriza totalmente la representatividad de este grupo sindical.

sindical

- la falta de participación de los trabajadores en los mecanismos de poder de las Empresas, a este efecto se refiere a la aprobación del Estatuto Social de la Empresa, en donde no son considerados las sugerencias de los trabajadores

- crítica al proyecto de Reforma del Código del Trabajo, puesto que dicho proyecto atenta las conquistas de carácter social, que los trabajadores por años habían luchado.

- sobre el problema agrario y las dificultades de los campesinos, el documento señala lo siguiente: 1. el proceso de Reforma Agraria (implementado por el gobierno de E. Frei 1964/70) esta en la actualidad totalmente paralizado, las tierras expropiadas en base a la Ley son devueltas a sus antiguos dueños

2. existe una creciente restricción financiera a las organizaciones sindicales campesinas

3. numerosos decretos de Ley, como el Nr. 275 (18 Enero 1974) y el Nr. 993 (Mayo 1975) son totalmente atentatorios en contra de los derechos de los trabajadores del Agro, los cuales pierden sus conquistas salariales y previsionales.

- en cuanto al Estatuto de Capacitación del Empleo, está estatuido en relación a los intereses del Estado y de las Empresas. Los trabajadores no tienen ninguna ingerencia en cuanto a la Capacitación Laboral.

- en relación a la Reforma Previsional se rechaza, por parte de los firmantes del documento, el Sistema de Jubilación propuesto por la Junta.

- han sido los trabajadores, los que han pagado el Costo Social de estos 44 meses de implantación de la llamada "Economía Social de Mercado". En cuanto al empleo la situación es dramática; de cada 100 trabajadores hay 14 que no tienen trabajo, lo cual ha llevado a que muchos trabajadores tengan que salir a buscar empleo a otros países, o bien, acogerse al llamado "Plan del Empleo Mínimo".

- se denuncia la aplicación del Decreto Ley Nr. 198, el cual restringe la casi totalidad de las libertades sindicales.

En relación a las peticiones que en este documento se realizan, hay que destacar, que más allá de las meras peticiones reivindicativas el documento y los firmantes de él están conscientes que sus problemas no son meramente reivindicativos sino, tal como el documento señala: "en el movimiento sindical chileno debe, por lo tanto, plantearse como primera cuestión, el resolver el problema democrático general" (14).

Con lo anterior se quiere afirmar que la clase trabajadora está llamada a jugar un papel de importancia en las transformaciones sociales en Chile en donde, no siendo señalado en el documento, pero deduciéndolo,

un régimen militar como el chileno no tiene cabida.

En esta misma dirección se sitúan otras peticiones hechas por el movimiento sindical opositor, como es el caso de la carta firmada por 852 dirigentes, del 30 de agosto de 1977, en donde fijan los puntos de vista en relación a los anuncios de Pinochet sobre el futuro institucional del país\*.

3.2. La huelga del Teniente, no es un caso aislado de respuesta obrera.

La agitación de las organizaciones sindicales, en relación a sus problemas concretos, la lenta, pero sistemática respuesta de repudio a la política económica de la dictadura, tiene su cristalización en la huelga del Teniente.

En forma sucinta, queremos graficar los sucesos de los trabajadores del cobre de la mina El Teniente: el dos de noviembre de 1977 estalla la huelga en ese centro minero, como producto del no entendimiento de las peticiones de los trabajadores, por parte de las autoridades de Codelco (Corporación Estatal del Cobre). El llamado al paro, según lo señala la Revista Chile América, fue acatado por un 70% de los trabajadores de la mina, los que no tan sólo se movilizan o activan en función de sus intereses económicos más inmediatos, sino que exigen además: derecho a negociación colectiva, derecho a huelga, y solución a la crisis de dirección y representación de los sindicatos del cobre. En concreto, este es el primer emplazamiento directo y masivo de una de las partes importantes del proletariado chileno al programa económico y social de la dictadura.

Viendo la implicancia que este tipo de acciones se pudiesen multiplicar, la reacción del aparato de gobierno fueron las siguientes:

- no señalar el conflicto como una huelga obrera, sino señalarlo como ausentismo laboral;
- tomar conocimiento que, debido a la política económica y laboral, estos sucesos puedan volver a repetirse.
- se despide a 49 trabajadores acusados de politizar dicha huelga.

Por otra parte y, producto de este descontento, estallan conflictos también en el mineral de El Salvador y se produce una gran agitación social en el principal enclave minero de Chuquicamata.

En función de lo anteriormente descrito, observamos en el seno de la fracción dominante y del aparato militar, dos hechos:

- 1.- el intento de sacar lecciones de estos sucesos y buscar un proyecto de institucionalidad laboral, además de solucionar algunos problemas de carácter reivindicativo de los trabajadores.

---

\* En Chacarillas, en junio de 1977, había anunciado Pinochet una serie de medidas tendientes a una nueva institucionalización del país.

2.- la respuesta represiva, despido de 49 trabajadores en El Teniente, de 28 trabajadores y 4 supervisores en las minas de El Salvador y Chuquicamata; cárcel para 4 obreros, los cuales solicitaban firmas para denunciar al dirigente minero pro-juntista Bernardino Castillo de actuar, no en función de los intereses de las bases sindicales y, por último, la relegación a regiones inhóspitas del norte de 7 dirigentes sindicales acusados de actividades políticas.

### 3.3. Año 1978, lucha legal y semi-legal del sindicalismo chileno.

Durante el transcurso del año 1978 la agitación sindical opositora aumenta considerablemente. Para el primero de mayo es nuevamente denegada, por las autoridades militares, la realización de un acto independiente de los trabajadores. A través de la Confederación de Trabajadores Independientes, la cual agrupó a todas las organizaciones sindicales que estaban en contra de la política económica de la junta militar, se llamó a: "luchar con las únicas armas que los trabajadores tienen para obtener los respetos por las organizaciones sindicales y por recuperar, a la mayor brevedad, las libertades sindicales".

Nuevamente las exigencias de los sindicalistas eran:

- derogación del Decreto Ley Nr. 198,
- no más persecución a los dirigentes sindicales opositores,
- programa de lucha en contra de la cesantía,
- lucha por ingresos reales en los salarios, los cuales a esa fecha, eran inferiores a los que existían en 1970,
- mayor participación sindical efectiva en las decisiones de gobierno y no formal, como ha sido la intervención del dirigente de los trabajadores Guillermo Medina (designado por la dictadura),
- no al paralelismo sindical, por parte del gobierno militar.

A pesar de que, por parte de las autoridades de gobierno, es prohibida toda actividad sindical para el primero de mayo que no sea organizada por el propio gobierno, los sindicatos agrupados en la Confederación de Trabajadores Independientes salen a las calles a manifestar su repudio a la dictadura. Tanto a nivel nacional como internacional causa sorpresa la participación de miles de personas en Santiago como en provincias, puesto que es la primera gran demostración, después de 5 años de represión militar. Más allá de la sorpresa que causó esta movilización del 1. de Mayo, debemos señalar que las condicionantes reales para dicha agitación sindical venía desarrollándose mucho antes a dicha demostración. Las organizaciones sindicales tanto a nivel superestructural, como a nivel de bases habían realizado cierta experiencia de trabajo sindical dentro de los marcos que la dictadura les per-

mitía, aprendiendo a trabajar pacientemente en un proceso de acumulación de fuerzas en el terreno sindical y a probar en las calles, como lo hacían en dicho 1ro. de Mayo, que eran una fuerza social, la cual la dictadura no podía subestimar ni menos eliminarla tan sólo con métodos policíacos represivos.

En dicha demostración, la cual contó con numerosos detenidos, enfrentamientos entre fuerzas policíacas y demostrantes, se logra por parte de los sectores sindicales opositores romper el obstáculo del miedo a expresar sus reivindicaciones y malestares públicamente.

Posterior a los sucesos del 1ro. de Mayo, el gobierno opta por una política mucha más dura en contra del sindicalismo opositor y en contra de los intereses del conjunto de los trabajadores. Al promulgar en el mes de Junio de 1978 el Decreto de Ley Nr. 2.200, el cual reforma los libros I y II del Código del Trabajo (el cual con todas sus limitaciones, era una vieja conquista del movimiento sindical), el gobierno da un nuevo y agresivo paso en contra de los intereses generales de los trabajadores. Sin entrar en un análisis detallado de este Decreto de Ley, podemos señalar, que en su esencia dicha Ley era totalmente atentatoria a las conquistas laborales, puesto que dejaba a los trabajadores sin protección en relación a contratos de trabajos, protección socio-económica, debilidad de sus organizaciones corporativas etc etc y dejaba por otro lado a los empresarios en mejores condiciones de aumentar sus niveles de exigencias y de explotación en contra de los trabajadores. Es tan sólo así, que se puede entender la respuesta mayoritaria de repudio que dicha Ley encuentra al interior del conjunto de los trabajadores, incluidos los sectores sindicales pro-juntista, los cuales también hacen ver su malestar y descontento.

Paralelamente a esta ola de repudio en cuanto al Decreto de Ley Nr. 2.200 prosigue en las minas del Cobre una gran agitación laboral en relación a las demandas de los obreros de la mina de Chuquicamata. Hay que destacar, que los obreros del Cobre de Chuquicamata, que son aproximadamente unos 10.000, representan entre el 40% y el 50% del Bruto social producto del país, por cuanto sus reivindicaciones han sido siempre respetadas por los diferentes gobiernos.

Una revista alemana destaca de singular manera, lo que habría de llamarse la huelga de las viandas vacías: " La situación económica catastrófica, la permanente negativa del gobierno a establecer un diálogo y luego la detención de 6 trabajadores, lleva a obreros y empleados a entrar en acción. La opinión pública debe conocer su situación por cuanto ellos desean demostrar que el dinero no alcanza para alimentarse. El 1. de Septiembre comienza la acción. Los trabajadores van como de costumbre a su trabajo, pero en sus viandas, en donde normalmente llevan sus comidas <sup>para</sup> luego llevarlas a los comedores y cafeterías, estaban vacías.

Así se sientan una media hora en la Pausa de comida con sus viandas vacías y demuestran con ello su necesidad financiera públicamente."(15)  
Las acciones de los trabajadores del mineral de Chuquicamata cuentan con casi toda la solidaridad de las organizaciones sindicales existentes; incluso dirigentes sindicales pro-juntistas deben reconocer la legitimidad de las peticiones hechas por los mineros.

### 3.4. Las "elecciones sindicales libres" de Octubre de 1978-

El movimiento sindical, el cual en los últimos meses previo al llamado a las "elecciones sindicales libres" por el gobierno militar, se cristalizaba como un verdadero peligro <sup>social</sup> a la dictadura y a los empresarios, debe nuevamente enfrentar una escalada represiva por parte de las autoridades militares.

El día 20. de Octubre son disueltas por Decreto de Ley Nr. 2346, siete federaciones sindicales. (6 a nivel nacional y 1 a nivel regional)

Las Federaciones sindicales que son disueltas son las siguientes:

- Confederación Nacional de Campesinos e Indígenas (Ranquil)
- Confederación Unidad Obrero-Campesina
- Federación Nacional Textil (Fenatex)
- Federación Nacional Minera (Fedemin)
- Federación Nacional de Sindicatos Metalúrgicos (Fensimet)
- Federación Nacional de Trabajadores de la Construcción
- Sindicato de Obreros de la Construcción de Santiago

Junto a dicho decreto, era también declarada la prohibición de toda asociación o grupo, que tubieran la pretensión de representar a los trabajadores. Por cuanto, por intermedio del Decreto de Ley Nr. 2347 eran declaradas ilícitas las siguientes organizaciones y grupos sindicales:

- La Confederación Marítima de Chile (Comach), presidida por E. Ríos
- La Unión de Trabajadores de Chile (Untrach), presidida por B. Castillo
- El Frente Laboral, presidido por R. Sottolichio (Pro-juntista)
- La Coordinadora Nacional Sindical, presidida por M. Bustos
- EL Grupo de los 10, presidido por E. Vogel, T. Jimenez, E. Ríos
- El Frente Unitario de los Trabajadores (FUT), presidido por C. Frez

Estas medidas dadas a conocer por el entonces Ministro del Interior S. Fernández estaban basadas en la argumentación de que dichas organizaciones sindicales tenían orientaciones políticas y no sindicales, que dichas organizaciones en su mayoría se orientaban en el Marxismo y no en los problemas laborales de los trabajadores.

Es este el marco, en el cual el ex-ministro del Trabajo Vasco Costa anuncia el día 27. de Octubre - en forma totalmente inesperada -, que para el día 31. de Octubre se realizarían elecciones sindicales en todo el país. Participarían en dichas elecciones los sindicatos industriales y profesionales del sector privado de la producción.

Las elecciones contaron con claras y concretas limitaciones que el gobierno militar impuso, algunas de estas limitaciones fueron:

- Los trabajadores eligieran 3 personas que deberan ser mayor de 21 años las tres más altas votaciones seran los elegidos
- los elegidos deberan tener más de 5 años de antigüedad en la empresa
- no podran ser elegidos aquellos que hayan tenido participación en algun partido político o hayan desempeñado un cargo de representación popular en los últimos 10 años
- no podran ser elegidos aquellos que hayan sido condenados por delitos comunes o bién políticos
- no podran ser elegidos aquellos que al momento de la elección tengan algun cargo en el sindicato

Las elecciones no fueron realizadas en los respectivos sindicatos de los trabajadores, sino se realizaron en los \_\_\_\_\_ recintos de las empresas y bajo el control de personas nombradas por el gobierno.

Tal como E. Bergliod señala: "Las elecciones sindicales anunciadas por el ministro del trabajo se inscriben en el marco económico.

La nueva institucionalidad laboral -algunas de las medidas no enunciaron - debe hacer que la organización sindical sea funcional y coherente con el modelo económico liberal implementado." (16)

Más aún, tanto el llamado a las elecciones, como las medidas implementadas en los Decretos de Ley Nr. 2346 y 2347 buscaban en primer lugar impedir la reunificación del movimiento sindical opositor, así como también desideologizar y despolitizar al conjunto del movimiento laboral chileno y así hacerlo coherente con el programa económico de la dictadura militar.

Sin embargo todos estos intentos llevados a cabo por la Junta, no tienen el resultado esperado por los ideólogos del gobierno. A la hora de las elecciones, los trabajadores eligen mayoritariamente a dirigentes que tienen claras posiciones ideológicas y políticas.

A pesar de todas las limitaciones impuestas por la dictadura, los resultados de estas elecciones dieron más del 50% de los elegidos a la oposición sindical, el resto era independiente no manifestando posiciones adictas al gobierno. Según J. Ruiz Tagle: " esto parece manifestar que al interior del movimiento sindical se mantenían las orientaciones ideológicas tradicionales, con un énfasis clasista y sin perspectivas de integración 'vertical' al sistema." (17)

Esta tendencia señalada por J. Ruiz Tagle se confirma en las elecciones llevadas a cabo en 1980 en las empresas públicas. Tal como veremos en

el próximo cuadro, las preferencias en dichas elecciones fueron mayoritariamente para la oposición.

Elecciones Sindicales según orientaciones ideológicas

	<u>Total Votos</u>	<u>Oficialistas</u>	<u>Oposición</u>	<u>Independientes</u>
Banco del Estado	17.735	32,1%	67,9%	0,0
Ferrovianos	6.295	0,0	98,0%	2,0%
Chuquicamata (Sind. Industrial)	3.112	0,0	100,0%	0,0
Obreros Portuarios de Valparaíso	2.097	7,4%	82,6%	0,0
Empresa Nacional del Petróleo	---	4,5%	81,8%	13,6%
Chuquicamata-To- copilla (Sind. de Empleados)	522	0,0	89,7%	10,3%
Canal 13 de TV	707	20,9%	79,1%	0,0

Fuente: Revista Mensaje Nr. 294, Noviembre 1980.

3.5. La actuación de la Iglesia Católica y su relación con los trabajadores y sectores desposeídos.

Durante el año 1978 y en especial para el 1ro. de Mayo, la Iglesia Católica solidariza con los trabajadores perseguidos por la dictadura, en concreto con el movimiento sindical opositor. Para dicho 1ro. de Mayo, los manifestantes confluyen en la Iglesia de San Francisco, en pleno centro de Santiago, en donde buscan protección debido a la brutalidad de la acción policial. Incluso dentro de los numerosos detenidos para dicha ocasión, también se encuentran sacerdotes. La Vicaría de la Pastoral Obrera, organización dependiente del Arzobispado de Santiago, la cual entre otras actividades presta una gran ayuda técnico-jurídico-laboral a las organizaciones sindicales no adictas al gobierno, no puede llevar a cabo la programación de tres charlas radiales con motivo del día de San José obrero.\*

Sobre el comportamiento de la Iglesia Católica en relación al gobierno Militar podría describirse mucho, sin embargo sobre este aspecto nos interesa señalarlo muy <sup>en</sup> general. En concreto, se puede decir que las autoridades eclesíasticas chilenas - y este no es un fenómeno típico en Chile, sino es también la experiencia de otros países latinoamericanos - han asumido una posición bastante crítica en relación a la dictadura

\* Dichas charlas radiales son prohibidas por las autoridades militares. En las charlas se pretendía motivar la reflexión y el diálogo sobre los problemas de los trabajadores y del rol de estos en la sociedad chilena.



militar, lo que ha conllevado que la Junta Militar ejerza un nivel de represión en contra de la Iglesia. La Iglesia Católica ha tenido momentos de fuertes contradicciones con las autoridades militares, por su parte la dictadura ha querido señalar que dichas posiciones tienen más un carácter político que religioso. Por cierto la posición de las autoridades eclesiásticas no es una posición homogénea, sino que existen fuertes contradicciones a su interior, puesto que hay sectores que de buenas ganas estarían apoyando a la dictadura, sin embargo el papel que ha jugado el cardenal Silva Henríquez ha sido de enorme importancia para colocar a la Iglesia de una u otra manera en posiciones de oposición a la Junta Militar. Por otro lado, ya antes señalábamos el papel que está jugando la Vicaría de la Pastoral Obrera, ha dicha organización le ha correspondido una importante actuación de ayuda y solidaridad con las organizaciones sindicales de oposición, con organizaciones de mujeres de los desaparecidos, organizaciones de cesantes etc etc. Bajo el amparo de la Vicaría de la Pastoral Obrera han podido las organizaciones sindicales de oposición dar a conocer sus peticiones y demandas.

Importante función cumple la Vicaría de la Pastoral Obrera, en relación a publicaciones sobre los problemas de los sectores más golpeados por la política de la dictadura, así como la realización de numerosos estudios y seminarios sobre la realidad social en Chile. De una u otra manera, la Iglesia como nunca ha podido ganar un apoyo social tan significativo en los sectores populares, como lo demuestra su presencia en la actualidad. Con sus posiciones de oposición y de denuncia en contra de los atropellos de los derechos humanos, sindicales, por parte de la dictadura, ha podido ganar las simpatías de importantes sectores sociales. La influencia de la Iglesia Católica en dichos sectores populares y en concreto al interior del movimiento sindical aún no puede determinarse con precisión, sin embargo es necesario señalar, que en el futuro dicha influencia o 'penetración' jugará un importante papel de orientación y de decisión que estos sectores populares lleguen a asumir.

### 3.6. Las diferentes corrientes sindicales-

Pasarían algunos años, para que el movimiento sindical se empezara nuevamente a reconstituir. El nuevo resurgir del movimiento sindical chileno trae consigo diferentes orientaciones y expresiones, las cuales las sintetizamos en las siguientes:

#### 3.6.1. La Unión Nacional de Trabajadores de Chile. (UNTRACH)

Esta corriente sindical reúne aquellos dirigentes sindicales que han venido apoyando al gobierno militar. Buena parte de estos dirigentes están siendo formados por la Escuela Sindical del gobierno

militar, la cual esta siendo financiada en buena parte por la Fundación Alemana del Partido Social-Cristiano (CSU) la Hans-Seidel-Stiftung. Las elecciones sindicales que ya sean realizado, han demostrado que dicha corriente sindical no cuenta con un apoyo significativo por parte de las bases sindicales. Una buena parte de estos dirigentes han sido nombrados y elegidos por el gobierno militar en aquellos sindicatos que fueron intervenidos, por lo tanto dichas cúpulas de dirigentes no han recibido confirmación por parte de las bases sindicales. Sin embargo no puede llegarse a la conclusión que esta corriente sindical no cuenta con ningún apoyo, aquello, creemos sería un gran error, puesto que el fenomeno del sindicalismo amarillo o "gremialista" luego del golpe militar del 11. de Septiembre ~~empiezan~~ empiezan a manifestarse al interior del movimiento sindical chileno. Hay también que señalar, que la UNTRACH ha tenido que asumir posiciones de discordancia con el gobierno militar, en algunas medidas, que este ha implementado en relación a la política laboral. En concreto, la discordancia ha estado centrada en el tan mentado Plan Laboral y en la actualidad en la Reforma de la Previsión Social y el Sistema de Jubilación. En los hechos, si bien en los aspectos centrales dicha corriente sindical apoya la gestión del gobierno militar, en muchas de las medidas gubernamentales referentes al movimiento laboral, ha estado esta corriente sindical en abierta contradicción con dichas medidas, por cuanto el movimiento sindical opositor ha podido establecer programas puntuales de acuerdo con la UNTRACH, sin por eso denunciar su carácter pro-juntista.

3.6.2. El Grupo de los Diez. ( Hoy transformada en la Unión Democrática de Trabajadores de Chile.)

La segunda corriente sindical que hay que nombrar es el Grupo de los Diez. Se organiza sobre la base de la unificación de 10 grandes Sindicatos, los cuales en un comienzo apoyaron a la Junta Militar, pero posteriormente se fueron distanciando de ella. Ya a partir del 2do. semestre del año 1975 empezaron a asumir posiciones críticas a la política económica de la dictadura, incluso en Mayo de 1979 son firmantes de un documento, en que abiertamente le solicitaban al gobierno: "Cuando cumplan 6 años en el poder, el 11 de Septiembre de 1979, es hora que abandonen el poder en manos de un gobierno transitorio, que ordenadamente conduzca al país hacia la democracia." El Grupo de los Diez esta constituido en lo fundamental por dirigentes sindicales pertenecientes al Partido Demócrata Cristiano, los cuales tienen estrechas relaciones con la sindical norteamericano AFL-CIO.

Este grupo sindical ha sido uno de los principales críticos de la Legislación Laboral impuesta por la dictadura, además están constantemente criticando el hecho de que la Junta intente debilitar las estructuras orgánicas del movimiento sindical.

Este grupo busca obtener una salida del poder de la actual dictadura y en relación a ello no se puede desconocer que ha jugado un papel importante en la lucha por la ampliación progresiva del derecho de expresión del movimiento sindical y popular, así como en la lucha por la democratización del país. Sin embargo, debido a su dependencia política demócrata-cristiana, su objetivo no es la transformación radical de la sociedad chilena, sino aspira más bien a instalar un gobierno que tenga como modelo gobiernos de países desarrollados, como los europeos, en donde pueda existir un gran movimiento sindical con capacidad de negociación, pero al mismo tiempo que sea funcional al estado como tal.

Por lo tanto, esta política lleva a este grupo sindical a que se plantee al igual que la Democracia Cristiana el gradual reemplazo del gobierno militar por un gobierno civil, preservando eso sí la esencia del actual modelo de dominación imperante hoy en Chile.

En términos generales el Grupo de los Diez es un grupo sindical de importancia al interior del movimiento laboral, la influencia de este grupo se debe entre otras cosas, a que sus dirigentes no han sido tan fuertemente reprimidos por la dictadura, lo cual les permitió una mayor intromisión en el sindicalismo chileno en los primeros años de dictadura militar, al que tuvo la Izquierda.

### 3.6.3. La Coordinadora Nacional Sindical (CNS).

En tercer lugar, es importante destacar la existencia de la Coordinadora Nacional Sindical (CNS), a su interior participan demócrata-cristianos radicalizados, militantes de los Partidos de la Izquierda y militantes sindicales independientes. Se debe señalar, que dicha corriente sindical ha estado desde el principio en contra de la dictadura militar, así como han jugado un importante papel en relación a los esfuerzos de presentarse en forma unificada en contra de la dictadura. Su constitución como corriente sindical es partir de la segunda mitad de 1978, sin embargo ya desde el año 1975 empezó dicho grupo a organizarse en forma clandestina, desde el año 1978 aparece públicamente y participando abiertamente en la vida sindical. Durante los primeros años de dictadura, los miembros de dicho grupo sindical dejaron que fuesen los representantes del Grupo de los Diez, los que asumiesen la dirección

del movimiento sindical opositor. Dicho grupo ha empezado a jugar en los últimos años un papel más activo en la lucha por los intereses del movimiento laboral chileno, en lo referente a la denuncia de la Legislación Laboral de la dictadura, en relación al problema democrático general y ultimamente en relación al problema de la "Institucionalización" del país producto de la aprobación de la "Constitución de la Libertad" en el pasado Plesbicitio de Septiembre 1980.

A pesar de la actividad pública y de su accionar al interior del movimiento sindical, de una u otra manera en términos generales, la Coordinadora Sindical Nacional no ha podido levantar un programa alternativo y propio para el movimiento sindical, lo cual hace que en términos políticos generales se convierta en una pieza de apoyo a la política de oposición burguesa, representada por la Democracia Cristiana. Esto último refleja en concreto la debilidad de la Izquierda Chilena de ser alternativa política en la oposición al régimen militar

Al interior de la Coordinadora Sindical tienen una mayor representación los sectores políticos que se identifican con el movimiento sindical existente antes del golpe militar, vale decir sindicalismo de orientación comunista y socialista.

Estos sectores sindicales son herederos de una serie de aspectos positivos del sindicalismo chileno, pero a la vez también reproducen una serie de aspectos negativos, los cuales se pueden sintetizar en el carácter instrumentalizador que asume la relación Partido-Movimiento sindical, concepciones burocráticas de dirección al interior de los sindicatos etc etc.

#### 3.6.4. El Comité de Defensa de los Derechos Humanos y Sindicales, CODEH Y CODES!

Más allá de una corriente sindical estructurada, esta organización tiene importancia debido a que en su seno se agrupan diversos sectores, los cuales luchan por la reestructuración de la CUT bajo su originaria forma, vale decir, como una organización sindical unitaria que represente los reales intereses de las bases sindicales y no sea manipulada por intereses partidistas. A la dirección de este comité, se encuentra el viejo líder y ex-presidente de la CUT, Clotario Blest. Este comité es el continuador del Comité para los derechos Humanos y Sindicales creado en 1969, bajo el gobierno de E. Frei. Durante el gobierno de S. Allende este comité no estuvo especialmente activo, sin embargo ya a partir de 1976 comienza la activación de dicho comité, en lo relacionado a la defensa de los derechos sindicales, así como en la pu-

blicación de un Boletín de Noticias sindicales y de asesoría jurídica a los sindicatos.

### 3.6.5. El Frente Unitario de los Trabajadores. (FUT)

El Frente Unitario de los Trabajadores es una agrupación sindical de orientación cristiana, pero que además agrupa en su seno sectores sindicales independiente de izquierda. Numéricamente no es muy representativo, como lo son el Grupo de los Diez o bien la Coordinadora Nacional Sindical, pero desde el punto de sus análisis sobre la situación sindical en Chile sus documentos son de enorme importancia para la futura reestructuración del sindicalismo. El FUT se organiza a principios de la década de los setenta, en aquellos entonces intentaba convertirse en una organización sindical paralela a la CUT, no lográndolo. La actitud de esta agrupación sindical en relación al gobierno militar ha sido desde el principio crítica y opositora. En el terreno sindical nacional actúa a menudo en coordinación con la Coordinadora Nacional Sindical, pero guarda su independencia en cada una de sus acciones. El FUT se encuentra afiliada a la Confederación Latinoamericana de Trabajadores (OLAT).

### 3.6.6. La Central Unica de Trabajadores de Chile. (CUT)

En relación a la CUT, debemos señalar que subsisten delegaciones exteriores de la originaria CUT. La misión de estas delegaciones en el exterior es prestar apoyo al movimiento sindical en el interior, apoyando preferentemente a la Coordinadora Nacional Sindical. Las sedes principales de la CUT en el exterior están en París y en Bruselas. Las delegaciones en el exterior se preocupan esencialmente de mantener informadas a las grandes centrales sindicales sobre la marcha de la situación laboral en Chile, así como de reunir ayuda solidaria para los sindicatos en el interior. Debe señalarse que la CUT en el exterior ha tenido constantes problemas de división y problemas de representatividad de sus dirigentes, lo cual no ha sido sino un reflejo de las divisiones y el proceso de atomización de la izquierda chilena en el exterior.

### 3.7. La Posición de las organizaciones sindicales frente al Plan Laboral de la Junta Militar.-

En Noviembre de 1978 deciden la organización sindical norteamericana AFL-CIO en acuerdo con la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT) un Boycot Internacional en contra del régimen militar chileno.

Basando su decisión en la carencia de los derechos sindicales y el continuo atropello por parte del gobierno militar a las normas establecidas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Boycot al transporte de las mercaderías provenientes y destinadas a Chile es fijado para el día 8. de Enero de 1979.

La Junta Militar reacciona señalando, que este es un nuevo ataque del Marxismo Internacional en contra de Chile. Paradojalmente la proposición al Boycot era decidida por una organización sindical netamente anticomunista, como es la organización sindical norteamericana AFL-CIO, presidida por el conocido lider sindical George Meany, de clara tendencia anticomunista.

A pesar de la campaña patriótica desarrollada por la dictadura, numerosos sectores sociales y con ello la mayoría de los sectores sindicales se mostraron de acuerdo con las razones que se argumentaban para llevar a cabo dicho Boykot.

Más alla de la actitud desafiante de la Dictadura en relación al Boycot, se inició rapidamente una serie de negociaciones por parte del equipo económico del gobierno tendiente a la derogación de tal Boycot. Incluso es cambiado el Ministro del Trabajo Vasco Costa por el economista José Piñera, el cual inicia de inmediato conversaciones con los dirigentes sindicales de oposición y adictos al gobierno. El Ministro del Trabajo anuncia para Julio de 1979 la promulgación de una nueva Legislación Laboral, en la cual se prometían que los derechos laborales se respetarían.

Producto de estas reacciones por parte de la Junta Militar y por sobre todo la promesa de la nueva Legislación Laboral, el Boycot es aplazado con fecha indefinida. Por cierto ya antes que se conociese lo que habría de denominarse El Plan Laboral del Ex-ministro del Trabajo José Piñera, comenzó a desencadenarse por parte de las organizaciones sindicales de oposición una dura polémica en relación a algunas de las medidas que se empezaron a conocer sobre la nueva Legislación Laboral.

Consideramos necesario dar a conocer aunque sea en breve forma los puntos centrales del Plan Laboral:

\* En materia de sindicalización el Plan Laboral establece por primera vez las bases de un "sindicalismo libre y democrático", al garantizar a los trabajadores la plena libertad de afiliarse o no a un sindicato. Los sindicatos podran recibir la cotización de aquellos que estan voluntariamente afiliados.

Se establece también la posibilidad de que en una empresa existan varios sindicatos ya que se reconoce el derecho a constitu-

irse a todo grupo de 25 o más trabajadores, los cuales representen a lo menos el 10% de quienes laboran en una empresa.

\* En materia de lo que se denomina 'proyecto de contrato colectivo cuyo nombre antiguo era pliego de peticiones, la nueva legislación laboral estipula que las remuneraciones deben corresponder al aporte específico que los diferentes grupos de trabajadores realicen en la producción. Junto a ello se exige que la negociación colectiva se haga en cada empresa y no por rama de la producción. De ahí que serán los sindicatos por empresa los que podrán llevar adelante las negociaciones. Las Federaciones y Confederaciones sindicales que correspondían a las ramas productivas, las cuales antiguamente participaban en la negociación de tal o cual empresa, hoy sólo tienen la posibilidad de asesorar.

\* En materia de derecho a huelga, la legislación establece que no todas las empresas tendrán derecho a huelga. De hecho son 45 las empresas privadas de este derecho fundamental para la defensa de las reivindicaciones concreta de los trabajadores. Las razones aducidas, son que estas empresas atienden servicios de utilidad pública, por lo que su paralización causaría grave daño a la salud y/o al abastecimiento de la población; a la economía del país o bien a la seguridad nacional del Estado.

Al no haber acuerdo en la negociación colectiva o bien en lo que se denomina por el gobierno 'proyecto de contrato colectivo' entre empresa y trabajadores, estos tendrán la posibilidad de ir a la huelga por espacio de 60 días únicamente. Iniciada la huelga, los trabajadores quedan sin trabajo, salario ni imposiciones. El empresario tiene el derecho a contratar a trabajadores de reemplazo durante el período que dure la huelga con el fin de mantener la producción de la empresa. Los trabajadores durante los días que dure la huelga no perderán sus contratos de trabajo, pero al cabo de los 60 días legales de huelga y al no haber acuerdo entre las partes interesadas, los trabajadores deberán optar entre volver al trabajo y aceptar lo impuesto por la empresa o automarginarse de la empresa. Además el empresario tiene derecho a decretar el 'Lock-out', lo cual significa dejar a todos los trabajadores cesantes, sin que estos no tengan ninguna posibilidad de impedirlo. Podemos en este sentido destacar, que las disposiciones en relación al derecho a huelga estipuladas por el Plan Laboral dejan sin armas efectivas de presión al movimiento laboral chileno y convierten este derecho en una vanalidad.

En síntesis, son estos a nuestro entender los puntos neurálgicos del Plan Laboral, es necesario además señalar que los principales

contenidos de esta legislación en el terreno laboral, tal como lo ~~argumenta~~ el ex-ministro del trabajo José Piñera mantiene la coherencia con el modelo económico ultra-liberal. Por cuanto de ahí ~~que~~ debe entenderse la mayoritaria denuncia y desapruebo que esta legislación laboral encontró al interior del movimiento sindical, y no tan sólo fueron los trabajadores los que reprobaron dicha legislación, sino también otros sectores sociales, como la Iglesia, Partidos Políticos de oposición, círculos de intelectuales etcetc, incluso un ex-ministro del propio gobierno militar, el general en retiro Nicanor Díaz Estrada, señalaba que dicho Plan Laboral es hecho tan solo para favorecer a los empresarios, atomizar y destruir las organizaciones sindicales de oposición.

Y en la aplicación concreta de las medidas de dicho Plan Laboral, como por ejemplo en el balance que podría realizarse en relación a las negociaciones colectivas, comprueban el carácter empresarial de este. Han sido numerosas las empresas que han ido a la huelga, sin embargo los resultados de sus negociaciones han estado muy por debajo de lo solicitado por los trabajadores. En general casi ninguna huelga logró sobrepasar el alza del costo de la vida, como mínima petición, e incluso en numerosas empresas los trabajadores debieron volver a sus trabajos perdiendo ya derechos adquiridos en anteriores situaciones. Irrisoriamente en muchos casos, debieron los trabajadores defender sus antiguas conquistas en desmedro de ~~las que intentaban conseguir~~ al iniciar la huelga. Hubieron muchos sindicatos que teniendo problemas reivindicativos reales, no quisieron ir a la huelga por miedo de perder sus antiguas conquistas.



#### 4. El estado del Movimiento Sindical luego del Plan Laboral--.

Luego de la promulgación del Plan Laboral y de la unánime crítica del conjunto de los sectores sindicales, algunos de estos sectores sindicales se reagrupan en Septiembre de 1979 en el Comando Nacional de Defensa de los Derechos Sindicales, a este Comando están integradas:

F U T - Grupo de los Diez- C N S y la CEPECH.  
Algunos de sus puntos de acción son:

- Asambleas Públicas de Trabajadores
- Creación de Comandos Regionales de Trabajadores
- Difusión de Proyectos Alternativos al Plan Laboral al interior de las Bases
- Toma de contacto con la Organización Internacional del Trabajo(OIT) y demás Organizaciones Sindicales Internacionales, para mantenerlos informados sobre la posición de los Trabajadores chilenos en relación al Plan Laboral.

Este Comando es observado por diversos sectores políticos como la instancia que permitirá a los trabajadores chilenos una combativa y energética lucha en contra de las medidas que a través del Plan Laboral pretende desarrollar la Junta Militar. Sin embargo es claro también que las contradicciones entre los diferentes grupos que integran dicho Comando subsisten por sobre todo en relación a estilos de conducción y reestructuración del Movimiento Sindical chileno. Por sobre todo hay que entender que esta reagrupación no sale de una discusión amplia y democrática al interior de las Bases de dichas Organizaciones Sindicales, entendiendo las dificultades que no permiten las posibilidades para dicha discusión; Pero más allá de esas dificultades es una reagrupación a nivel de las superestructuras Sindicales y no más, a pesar que a nivel de bases se observa un nivel de interés de enfrentar en conjunto sus luchas parciales en contra de la Dictadura Militar.

Los mismos sectores que conforman dicho comando Nacional de Defensa de los Derechos Sindicales habían suscrito para el 1 de Mayo de 1979 un Documento en común. Dicho Documento denominado "Los Trabajadores en el Chile de Hoy" luego de resaltar las demandas ya conocidas, remarcaba el hecho político/social del Chile luego de 6 años de Gobierno Militar, llamando la atención sobre los siguientes puntos:

- Nunca el país conoció una represión más aguda e inhumana de la lucha de clases, que esa que hoy se practica desde arriba hacia abajo.
- Que no hay recuerdos para las actuales generaciones de un sexenio de mayores penurias, injusticias, abusos y falta de libertad.
- Que si la actual situación prosigue así, será cada vez más difícil una salida ordenada y jurídica.
- La economía debe estar al servicio del Hombre y no el Hombre al servicio de la economía.
- Y visualizando el futuro, el Documento destaca que son imperativos la responsabilidad y el esfuerzo de todos para retornar a la Democracia y que las Fuerzas Armadas vuelvan a estar al servicio de todos los chilenos sin excepciones. El Documento llama a las Fuerzas Armadas a que vuelvan a sus Cuarteles y dejen el Poder en manos de un Gobierno Transitorio, el cual conduzca al País, ordenadamente, hacia la Democracia.

Al igual que los años anteriores, para el 1 de Mayo de 1979 se denegó la autorización de un Acto Independiente de los Trabajadores, sin embargo los grupos Sindicales anteriormente citados manifestaron en las calles su repudio a la Dictadura. Encabezados por los máximos Dirigentes de dichas Organizaciones Sindicales y, además junto al Comité de Defensa de los Derechos Humanos y Sindicales CODEH y CODES presididos por el viejo Líder Sindical Clotario Blest, se realizó un recuento de las luchas de los Trabajadores chilenos y sus actuales reivindicaciones.

Durante todo el día 1 de Mayo de 1979, se realizaron demostraciones relámpagos, lo cual desconcertó y dispersó a las Fuerzas Policiales. Alrededor de 365 personas fueron detenidas y acusadas de subvertir el orden público tan sólo en Santiago, en las demás ciudades también lograron realizarse Demostraciones de repudio por parte de los Trabajadores.

Nuevamente el Movimiento Sindical organizado apoyado por diversos sectores sociales, como Estudiantes, Comité de los Desaparecidos, Cesantes y Personalidades de la Iglesia, enfrentaba de manera abierta a la Dictadura Militar.

Haciendo una pequeña síntesis; la movilización del 1 de Mayo fue importante, puesto que se logro movilizar una cantidad apreciable de personas con mucha combatividad y desición, sin embargo tal como señala una Organización Sindical(18) que participó en dicha demostración:

13-

"Este suceso no constituye una instancia de Movilización y dinamización de Movimiento Sindical, puesto que carece de una Convocatoria de perspectiva, de un Plan de acción permanente que vaya mas allá de una Movilización callejera". En suma destaca dicho balance " El 1 de Mayo no constituyó un impulso a un "Movimiento Continuo" ni en el campo Sindical, ni menos en el conjunto del Movimiento Social y Político. Solo fue un hecho importante, pero limitado y de efecto parcial".

Es decir, si bien observamos pasos importantes en la reagrupación sindical opositora a la Dictadura, dicha reagrupación carece de una Base solida de planteamientos. Los objetivos de los diversos Grupos Sindicales sólo se encuentran en ocasión de hechos coyunturales y no de perspectivas mas generales de enfrentamientos al Estado Militar, puesto que poco a poco esta actitud opositora coyuntural termina sembrando el escepticismo y la incertidumbre en los trabajadores, sino se les presenta a estos (a los trabajadores) una acción global de oposición y a formas mas elevadas de coordinación entre el movimiento Sindical y los demás sectores sociales opositores a la Dictadura.

Mas allá de la creación de dicho Comando Nacional de los Derechos Sindicales, al cual ya nos hemos referido, observamos siguiendo la reflexión anterior, que el Movimiento Sindical Opositor no logra pasar a acciones mas concretas y sistemáticas en contra de la Legislación Laboral. De una u otra manera el Gobierno Militar impone un Plan Laboral, no se observan grandes modificaciones, mas aún en el Equipo Económico del Gobierno, no existió la menor intención de acoger las rectificaciones presentadas por los trabajadores, por sobre todo en el terreno de Negociación Colectiva podemos sintetizar; la actitud del Sindicalismo chileno en relación al Plan Laboral en general ha sido una denuncia declarativa y no una acción de movilización por la Base en contra de dicha Institucionalidad dictatorial. Hay que reconocer eso sí, que diversos sectores Sindicales aprovechando los resquicios de presión, que posibilita dicho Plan Laboral, han agitado y se han movilizado por sus reivindicaciones, incluso un numero pequeno pero importante de Sindicatos han ido a la Huelga al no haber entendimiento entre los patrones y las Demandas de los Trabajadores.

#### 4.1. COMPORTAMIENTO SINDICAL DURANTE EL AÑO 1980 /

Durante el desarrollo del año 1980 diversos han sido los aspectos del comportamiento Sindical. Uno de los problemas centrales ha sido el enfrentamiento de las Negociaciones Colectivas, las dificultades han estado centradas en los siguientes puntos:

- Muchos Sindicatos presentaron sus peticiones separadas entre Empleados y Obreros. En lo legal es posible que ambos sectores en una misma Empresa negocien en conjunto, presentando un proyecto de Contrato Unico.
- En caso de ir a la Huelga, los Sindicatos no han contado con fondos financieros necesarios para soportar la Huelga.
- Ha habido escases de información en las negociaciones, en lo referente a la situación financiera de la Empresa, niveles de producción, ventas, inversiones, sueldos de los Ejecutivos, etc. aquí es necesario mayor asesoría a los Dirigentes Sindicales que enfrentan las Negociaciones Colectivas.
- Otra de las dificultades observadas, fue la escasa relación e intercambio de experiencia entre los Sindicatos de un mismo sector.

En una interesante publicación Sindical de un importante Sector Industrial de Santiago (Maipú-Cerrillos) se expresan de estos balances de la 1ª rueda de la Negociación Colectiva (19)

En dicho Informativo Sindical se coloca énfasis por sobre todo en la unidad Sindical por la Base y por Sindicatos de un mismo sector Industrial.

En concreto el ejemplo de unificación de criterios y de acción Sindical por la Base que dan estos Trabajadores del sector Maipú-Cerrillos, tiene la importancia de empezar a superar aquellas reunificaciones a nivel superestructural que hasta estos momentos se venía realizando.

Más aún a estas Federaciones de Sindicatos de Trabajadores del sector Maipú-Cerrillos, se encuentran incorporados Sindicatos, los cuales en su gran mayoría pertenecen a la pequeña y mediana Industria, a la vez estos por lo general tanto en el pasado como en la actualidad no han estado incorporados al interior de las Centrales Sindicales, como hoy a los diferentes grupos Sindicales.

La situación de estos Sindicatos, los cuáles al no tener poder de negociación y de presión por sus reivindicaciones, es por tanto dramática, puesto que sufren una explotación despiadada por parte de los patronos, sin embargo al presentarse en forma unida en la lucha por sus Derechos Laborales, empiezan a convertirse en los gérmenes de una movilización mas radical y consecuente en contra de la Política Económica de la Dictadura, que el enfrentamiento declarativo (que por cierto es positivo) de esas reunificaciones a nivel superestructural de las corrientes Sindicales.

#### 4.2. EL 1 DE MAYO DE 1980/

Ya diferentes Organizaciones Sindicales venían realizando una relativa agitación para la convocación de dicho 1 de Mayo. Muchos analistas veían en la realización de este 1 de Mayo, un acto unitario de todas las corrientes Sindicales. Mas aún puesto que ya existía el Comando Nacional de los Derechos Sindicales constituidos por los mas importantes grupos Sindicales ( Grupo de los Diez-FUT-CNS-CEPH) la realización de un gran 1 de Mayo se esperaba con mucho optimismo y esperanza. El clima que rodeo dicho 1 de Mayo fue un clima de gran tensión y de una abierta represión a diferentes sectores del Movimiento de masas. Una vez mas en función de garantizar el "Orden Publico y la Seguridad de los Ciudadanos", se realizaron numerosas detenciones preventivas y relegaciones de Opositores al Gobierno Militar. Por supuesto no hubo la autorización para que los Trabajadores manifestaran públicamente. Nuevamente la tensión y la represión rodeo dicho 1 de Mayo. No tan sólo las Organizaciones Sindicales Opositoras fueron amedrentadas por la represión Policial, sino también la Iglesia recibió amenazas, en caso de celebrar la tradicional Misa de los 1 de Mayo. Sin embargo, a pesar de toda la campaña represiva por parte de la Dictadura, las Organizaciones Sindicales Opositoras no lograron realizar un Acto en conjunto. Dos Actos estuvieron programados para esa fecha, un Acto llamado por la CNS, el Grupo de los Diez y la CEPECH ( 3 de las 4 Organizaciones integrantes del Comando Nacional de los Derechos Sindicales) estuvieron de acuerdo de celebrar en conjunto el Día Internacional del Trabajo. El día 30 de abril el Grupo de los Diez y la CEPECH expresaban en forma pública

que no participarían en dicho Acto con la CNS argumentando que "elementos ajenos al Movimiento Sindical estarían propiciando Actos callejeros y de provocación". Por cuanto la realización del Acto del 1 de Mayo fue llevado a cabo tan sólo por el CNS excluidos los restantes Grupos.

El otro Acto fue llamado por el FUT, Organización integrante del Comando, pero que ya con anticipación había insistido en realizar un Acto independiente. El FUT desde antes venía criticando la debilidad de la Unidad tan sólo a nivel de Cupulas Sindicales y no de las Bases Obreras. En el Acto realizado en un pequeño Sindicato en el sector industrial Vicuña Mackenna el Presidente del FUT señalaba(20)

"La Clase trabajadora esta en crisis: una crisis orgánica y de conducción. Todos los compañeros de bases están llamando a la Unidad a la Unidad por las Bases y por las Cupulas". En el mismo Acto el viejo Líder Sindical Clotario Blest destacaba(21):

"Los actuales Dirigentes de las diferentes centrales sindicales deben dejar de lado toda cosa subalterna, deben dejar de lado sus ambiciones personales, deben dejar de lado sus ideologías políticas sectaristas, por este gran problema de la Unidad de la Clase Trabajadora".

También en el Acto de la CNS se repitieron consignas unitarias por parte de su Presidente Manuel Bustos. Sin embargo este 1 de Mayo demostraba la debilidad orgánica que el Movimiento Sindical Opositor enfrentaba a la Dictadura. La experiencia de realizar acuerdos tan sólo a nivel de Cúpulas imposibilitaba una verdadera Unidad a nivel de Bases, al no contar este tipo de acuerdos con la implementación de un mecanismo de discusión a nivel del conjunto de las bases Sindicales .

Por tanto mas allá de la represión y la campaña de Prensa de amedrentamiento que la Dictadura desarrollo en contra de la Oposición, el Movimiento Sindical Opositor se encontró enfrentado a una fragmentación de las diversas Cúpulas Sindicales, las cuáles fueron incapaces de desarrollar una acción conjunta para el Día Internacional del Trabajo.

#### 4.3 LA RESPUESTA DEL SINDICALISMO CHILENO FRENTE AL PLESBICITO DE PINOCHET/

El Plesbicito llamado por Pinochet para decidir entre el SI o el NO a la Nueva Constitución, encontró en la mayoría del Sindicalismo chileno una respuesta crítica y de denuncia. En efecto, aprobar la Constitución de la Dictadura implicaba para la gran mayoría de la población tener un Régimen Militar por un espacio de tiempo de 25 años en donde los militares retendrían la marcha y conducción del País .

Por otro lado era contar con 16 años más de ejecución del Modelo Económico Ultraliberal sustentado por la Dictadura. Por cuánto más allá de la sorpresa con que Pinochet asombró a los chilenos y a la opinión pública Internacional en cuánto a la votación plebicitaria, el Movimiento de Oposición a la Dictadura y a nivel interior la mayoría de las corrientes sindicales, expresaron de inmediato su denuncia y repudio. Lo único público de gran trascendencia para el movimiento opositor fue el Acto desarrollado en Santiago en el Teatro Caupolicán el 27 de agosto y luego en Valparaíso donde el Orador principal fue el ex-presidente de Chile, el Demócrata-cristiano Eduardo Frei. Este Acto que fue un gran desafío a la Dictadura Militar, expresó por los diversos sectores sociales que ahí participaron, la necesidad de buscar una mayor unidad en contra de la Dictadura. La convocatoria al Plesbicito por Pinochet despertó una gran agitación social y política. Tal como lo señala la Revista Chile/America(22):

"El Plesbicito ha puesto en evidencia que la Conciencia Política del Pueblo chileno no está adormecida y que en siete años se han constituido bases sociales más que suficientes para resistir a la Dictadura hasta mantenerla en un verdadero Jaque, lo cual tiene una gran significación".

En este sentido un viejo Político de la Derecha tradicional el ex-senador Víctor García Garcena señalaba que lo más negativo de la convocatoria Plebicitaria era que "se haya despertado otra vez la Conciencia Política".

En todo caso más allá del resultado, que por supuesto desde antes ya se sabía que la Junta Militar ganaba el Plesbicito, Plesbicito a que los más diversos Sectores Sociales manifestaron su oposición no tan solo en relación a esta Nueva Constitución sino también hicieron un balance de estos años de Gobierno Militar.

Los diversos grupos Sindicales y Dirigentes Sindicales de Base en general se manifestaron en contra de la Constitución pinochetista. El Boletín Informativo "Solidaridad" destaca las siguientes apreciaciones(23). La Coordinadora Nacional Sindical denunciaba el llamado Plebicitario señalando:

"Siete años en el Gobierno más 16 que vendrían nos permitirían denunciar a la faz del mundo que por un cuarto de Siglo se

pretende mantenernos oprimidos.... Los Trabajadores no aceptamos a los Monarcas y menos cuando se amparan en el Terrorismo, los Fraudes a los fondos Fiscales, la violación sistemática de los Derechos Humanos, el uso arbitrario de la Justicia! En su declaración terminaban señalando:

"Nuestro rechazo significa un profundo No: No a la Cesantía, No al Plan Laboral, No a la represión, No a las torturas, No al Fraude, etc...".

Por su parte el Grupo de los Diez señalaba que votar por el Si, significa mantener y prolongar el actual Estado de Emergencia, la actuación de los Servicios de Seguridad y el actual deramto e inseguridad de la Población Civil. Por tanto este Grupo Sindical hace un llamado a constituir un Comando para la Restauración de la Democracia y el respeto de los Derechos Sindicales y Humanos.

El FUT se pronunciaba en función del Plesbicitto calificandolo como inválido e inmoral puesto que este atenta contra los derechos y las Libertades personales, sociales y políticas mas fundamentales de los chilenos. También esta Organización se pronuncia por un Diálogo constructivo y esclarecedor al interior de las Organizaciones Sociales de Oposición, dicho diálogo debe tener como metas mejores alternativas y caminos para una real y auténtica Democracia para el País. Las Organizaciones Campesinas e Indígenas como Ranquil y la Unidad Obrero- Campesina(UOC) también llaman a rechazar el Plesbicitto de la Dictadura.

El Comité de los Derechos Humanos y Sindicales CODEH y CODES presidido por Clotario Blest así como otras Organizaciones Sindicales de bases emiten su denuncia y la falta de garantías que este Plesbicitto engendra. En concreto no todas las fuerzas sociales (sindicatos estudiantes-pobladores-profesionales-iglesia, etc...), los partidos políticos de la izquierda, así como la Democracia Cristiana tuvieron una posición común de votar o no votar en el Plesbicitto. Lo significativo estuvo en la masiva movilización de repudio que por parte de los sectores opositores se alcanzo en contra de la Constitución pinochetista. Y al interior de este movimiento opositor, los trabajadores y sus Organizaciones de Base y a nivel de Cúculas (superestructurales) se manifestaron mayoritariamente en contra del Plesbicitto y de la Constitución Pinochetista y denunciaron el fraude electoral realizado por la dictadura, lo cual contó con la comprensión y la denuncia de esta farsa plesbicitaria por parte de la opinión pública internacional.

Nunca un Dictador ha hecho un Plesbicitto para perderlo, lo sorprendente es que a pesar del fraude, la oposición haya logrado 1.729.018 de votos, es decir el 29,62% de la votación total.



4.4. La Reforma Previsional, nuevo triunfo de los neoliberales al interior del régimen militar- y su efecto en relación a los sindicatos.

Luego de los resultados del Plesbicito del pasado 11. de Septiembre, y cuando aún la oposición a la dictadura no podía diagnosticar esta nueva situación, el ex-ministro del trabajo José Piñera sorprendía a la opinión pública nacional y en particular a los trabajadores con la nueva Reforma al Sistema Previsional en Chile. Era de opinión generalizada, que el sistema Previsional requería de reformas substanciales, sin embargo lo anunciado por el Ministro Piñera dejaba estupefactos a los entendidos en la materia, como a los trabajadores, sujetos directos en esta nueva empresa. En efecto, a través del Decreto de Ley Nr. 3.500 del día 6. de noviembre del pasado año se daban a conocer los contenidos de esta Reforma Previsional. Esto ha generado una gran discusión al interior de las organizaciones sindicales, así como al interior del movimiento oposicional a la dictadura.

Los puntos centrales de esta nueva Reforma Previsional innova radicalmente en tres planos vitales las pensiones, a decir:

- \* en el terreno de la administración, puesto que el nuevo régimen será gestionado por sociedades anónimas llamadas Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)
- \* en el terreno de las prestaciones de servicios, tanto las pensiones como las prestaciones dependerán de los aportes que los trabajadores realicen en su vida activa
- \* en el terreno del financiamiento, el sistema actual se financia única y exclusivamente con los aportes del trabajador, es decir lo que se denomina la capitalización individual.

Este nuevo sistema previsional será puesto en marcha a partir del primero de Mayo de 1981.

Debemos señalar, que dichos contenidos de la nueva reforma transforman substancialmente el antiguo sistema previsional, el cual si bien era defectuoso en muchos de sus aspectos estaba basado en un elemento de central importancia para los trabajadores de un país subdesarrollado, como es el sistema de solidaridad intergeneracional al interior de la población activa y pasiva en una sociedad. El sistema previsional chileno, que el gobierno militar quiere transformar, es considerado por los especialistas en previsión social, como uno de los sistemas más avanzado en el plano latinoamericano, por cuanto es:

- \* un sistema redistributivo, como ya señalábamos basado en la solidaridad intergeneracional

- \* un sistema que ha tenido las siguientes reformas:
  - a.) 1953 fueron incorporados los trabajadores independientes al Servicio de Seguro Social
  - b.) 1963 revalorización de las pensiones y el establecimiento de pensiones mínimas
  - c.) 1968 establecimiento de la medicina curativa y los subsidios por enfermedad para empleados particulares
  - d.) 1968, seguro social contra los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales
  - e.) 1974, establecimiento del sistema único de prestaciones familiares y el sistema común de subsidios de cesantía.

Por cuanto el sistema previsional actual vigente no esta en ningún caso en crisis, sino que partiendo de él puede lograrse un mejor y eficiente sistema previsional para el conjunto de los trabajadores

- \* el actual sistema previsional ampara al 70% de la fuerza laboral, tan sólo sectores de trabajadores independientes, y obreros agrícolas de temporada estan excluidos de tales servicios.

En síntesis, el actual sistema previsional es un importante instrumento de redistribución de los ingresos, en el mayor bienestar del conjunto de la población y en el desarrollo socio-económico del país.

En el actual sistema, el Estado cumple una labor de gran importancia en el financiamiento del sistema previsional, puesto que le corresponde la protección de los miembros de la sociedad, y en especial la protección del sector asalariado.

En base a este contexto, es que las organizaciones sindicales de oposición levantan su voz de protesta y de denuncia al nuevo zar pazo de la política neo-liberal del equipo económico del gobierno militar. La privatización del sistema previsional, es vista por las organizaciones sindicales como un retroceso para la seguridad social del conjunto de los trabajadores, puesto que deja en condiciones de poder recibir una "adecuada" previsión social a un ínfimo número de trabajadores, es decir a aquellos sectores que puedan capitalizar más individualmente, y esto, en un país subdesarrollado afecta negativamente a la imensa mayoría de la población. Más aún, los sindicalistas opositores señalan que con la nueva Reforma y al ~~colocar~~ en las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) - las cuales sin lugar a dudas estaran en manos de sociedades anónimas - los montos de dineros deti-

nados a la previsión social, estarán entregando enormes y significativas sumas de dinero a los grandes grupos financieros (once son las AFP que se disputan el mercado hasta el momento). Para estas AFP el nuevo sistema previsional no les aparece proyectado como un extraordinario negocio, en el cual los riesgos de capital son casi nulos. La suma de dinero, que por concepto de entrada para las AFP, se calcula en 1000 Millones de Dolares anuales aproximadamente. El Profit que las AFP logren realizar en el mercado financiero es imposible de diagnosticar, lo cual por cierto aumentara la riqueza en manos de algunos pocos grupos económicos. La implantación del Decreto de Ley Nr. 3.500 genera en la actualidad junto a los otros problemas del sindicalismo opositor una gran discusión. Los trabajadores y las organizaciones sindicales de oposición reclaman por cierto su participación en las decisiones que a ellos los involucran. En este sentido las organizaciones sindicales de oposición ven en esta reforma al sistema previsional un elemento motivador más para generar una gran movilización en la defensa de sus derechos e intereses.

Bajo este contexto debe entenderse lo señalado por Federico Mujica al Boletín Solidaridad: "En la defensa de la seguridad social y en el avance que proyectemos en materia de seguridad social, es donde puede estar una de las mejores plataformas de acción unitaria de los trabajadores." (24)

#### 4.5. Breve Balance del 1er. Semestre del año 1981.

Es una realidad que la ofensiva de la política económica del sector empresarial en contra del movimiento sindical chileno en lo corrido del año 1981 ha dejado un saldo positivo para los sectores empresariales, lo cual unido a la acción del gobierno militar en lo administrativo y represivo ha posibilitado una cierta vuelta atrás para el movimiento sindical.

Una respuesta sindical homogénea y global a las medidas que han tendido ha "institucionalizar" al sector laboral ha sido débil esporádica y en la mayoría de los casos tan solo declarativa. En efecto, junto a la aplicación del Plan Laboral, la puesta en marcha de la Reforma Previsional, la eliminación de los Tribunales del Trabajo, el desmantelamiento de la Dirección del Trabajo con sus respectivos servicios de inspección, así como el cierre de las Inspecciones de Trabajo en Provincias, se ha jibarizado y debilitado más aún al movimiento laboral. A la par de estas medidas, el uso de la represión en contra del movimiento sindical

no ha cesado. En los hechos, diversos dirigentes sindicales de oposición han sido de una u otra manera reprimidos y amedrentados por la dictadura. El 17 de Noviembre de 1980 era despedido de su trabajo en la Administración Pública, el dirigente del Grupo de los 10 y <sup>(hoy Unión Democrática de Trabajadores)</sup> Presidente de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) Tucapel Jiménez. Luego del encuentro nacional de la Coordinadora Nacional Sindical (CNS) en Punta de Tralca a fines del año pasado, eran encarcelados en Enero de este año los dirigentes máximos de esa corriente sindical, M. Bustos y A. Guzman, los mismos serían detenidos en Junio y en la actualidad se encuentran procesados por el gobierno militar. El mismo M. Bustos en una entrevista otorgada para la revista Hoy del 18-24 de Febrero señalaba, que los dirigentes sindicales de oposición tendrán con la nueva Constitución -la cual entró en rigor el 11 de Marzo del 1981 - mayores problemas con el gobierno militar. Tal como en años anteriores, y el ejemplo reciente del encarcelamiento y procesamiento de los dirigentes del CNS así lo ratifica, los dirigentes sindicales y las bases sindicales estarán sometidos a la represión constante por parte de las autoridades militares, puesto que las peticiones y reivindicaciones laborales pasan a considerarse en los hechos delitos comunes por la nueva Constitución Pinochetista. Ya hemos señalado las medidas represivas por las cuales los dirigentes sindicales de oposición durante todos estos años han pasado. Es un hecho, que todos estos atropellos a los derechos sindicales continuaran realizandose por parte del gobierno militar, mientras el movimiento sindical se presente a lo menos potencialmente como un elemento social opositor a la dictadura militar, siempre estará en la mira de esta. La celebración del pasado 1ro. de Mayo, contó también con la cuota represiva del gobierno militar. Las autoridades militares prohibían -al igual que en los años anteriores- el llamado a reunirse realizado por las 4 ~~5~~ organizaciones sindicales opositoras y un último acto convocado en el sindicato textil de Panal por la Agrupación Solidaridad, la Federación de Sindicatos de Maipú y otras organizaciones de base y comunales. Por cierto, el gobierno militar, al igual que en los años anteriores realizó su acto en el edificio Diego Portales a donde asistieron dirigentes sindicales de orientación gobiernista para celebrar la "fiesta del día del Trabajo".

Este 1ro. de Mayo dejaría como balance 141 detenidos y diversos

incidentes tanto en Santiago como en ciudades de provincias entre sindicalistas opositores y el aparato policial del gobierno militar.

Finalizando, el trabajo de los dirigentes sindicales al interior de las bases sindicales cuenta con enormes dificultades.

~~El trabajo de los dirigentes sindicales al interior de las bases sindicales cuenta con enormes dificultades. Entre las dificultades del trabajo sindical, se pueden citar las siguientes:~~

Entre las dificultades del trabajo sindical, se pueden citar las siguientes:

- el dirigente sindical cuenta tan sólo con 4 horas a la semana para sus actividades sindicales
- los dirigentes sindicales están constantemente amenazados de quedar cesantes -el caso de la huelga de Panal, despido masivo de trabajadores y de dirigentes sindicales por el mal "ejemplo" que dieron con la huelga de 59 días en contra de las medidas del Plan Laboral, el anuncio de despido de más 4.500 trabajadores de la mina de El Teniente para los próximos años, aduciendo la no rentabilidad de este complejo minero-
- la constante represión física por parte de los organismos represivos de la dictadura, como también privados empresariales. Por consiguiente, las dificultades mencionadas, hacen, que el trabajo sindical opositor en un país como Chile no sea en ningún caso una tarea "agradable".

Sin embargo, a pesar de la ofensiva empresarial en contra del sector laboral, debe ser reconocida la labor de los sectores sindicales opositores, tanto a través de sus organismos superestructurales, como la acción de los sindicatos de base, en la constante lucha por los derechos laborales que aún subsisten y en contra del Plan Laboral. El ejemplo de los trabajadores de Panal, luego en Abril y Mayo la huelga de los mineros de El Teniente, demuestran la voluntad de seguir luchando en contra de la "institucionalización" laboral decretada por la dictadura.

También es necesario destacar, que al interior del movimiento sindical se empieza a debatir con mayor fuerza los nuevos estilos de trabajo de los dirigentes sindicales para con sus bases, así como las formas organizativas adecuadas para esta fase de represión dictatorial. Se generaliza la opinión, de que, de nada vale que las organizaciones sindicales opositoras a nivel superestructural realicen interesantes y necesarios análisis de la actual situación laboral y política del país, sin profundizar estos mismos esfuerzos con sus respectivas bases, apendiendo de ellas y trabajando unidamente con ellas.

En este sentido, los ejemplos de la necesaria unidad de pequeños sindicatos con problemas comunes en el caso de la Federación de sindicatos de Maipú, así como de la Agrupación Solidaridad, son hechos notables, tanto por los aspectos organizativos, como en la vinculación <sup>con</sup> otros sectores sociales empobrecidos que logran cristalizar.

A modo de conclusión--.

Podemos señalar, que el movimiento sindical chileno se encuentra mayoritariamente en oposición a la dictadura militar, la influencia de las organizaciones sindicales progubernistas es muy reducida.

Como producto de la acción dictatorial en estos 8 años, lo cual se ha traducido en la falta de expresiones políticas partidarias, así como de la incapacidad concreta de las organizaciones políticas de oposición de expresarse y actuar en relación a la nueva situación creada a partir del 11. de Septiembre de 1973, determina que el movimiento sindical opositor en su amplia variedad y heterogeneidad busque de una u otra manera desarrollar su propio proyecto político y/o social frente a la dictadura. Aceptando el hecho, de enormes incapacidades y dificultades que diversas organizaciones sindicales opositoras han demostrado en función de un accionar unitario y de base, debe destacarse, a lo menos en forma relativa, que existe una corriente de opinión y de acción al interior del movimiento sindical, de tratar de articular las luchas parciales y reivindicativas, en un programa general de oposición ejerciendo por ende una apreciable y decisiva presión contra la dictadura militar. De concretarse esta tendencia que observamos, la oposición al gobierno militar adquiriría una base mucho más sólida de acción y de lucha permanente, y no tan sólo ocasional y/o coyuntural como ha sido la experiencia hasta la actualidad.

El movimiento sindical, en la búsqueda de su reconstitución como clase social, podrá definir con mayor claridad no tan sólo sus objetivos inmediatos, sino también sus perspectivas a largo plazo, o bien sus intereses "históricos".

Estamos en completo de acuerdo cuando Fernando Mires argumenta:

"... La formación de cada sindicato es un atentado contra la seguridad interior del régimen, en la medida en que restablece relaciones de clase, y por <sup>lo</sup> tanto, en las ac-

tuales condiciones, es un hecho político. La reconstitución de los trabajadores como clase es el paso previo para la reconstitución de la sociedad como democracia".(25)

Es un hecho, que en la búsqueda de este proyecto global de oposición y en el intento de su reconstitución como clase, el movimiento sindical opositor deberá considerar el cambio profundo que se ha producido en las relaciones sociales de producción. La acción de la dictadura militar, y por sobre todo el modelo económico llevado a cabo, han transformado substancialmente las relaciones entre las clases sociales al interior de la sociedad chilena. Este cambio en la estructura social del país, no tan sólo afecta a los sectores expropiados, - en donde la mayoría la constituyen los cesantes, los del Empleo Mínimo, los sectores pobres del campo y la ciudad etc...- , sino también al interior de las fracciones dominantes observamos el mismo fenómeno, vale decir la burguesía industrial del mercado interno ha sufrido una enorme disminución , incluso llegando al límite de casi desaparecer, producto del proyecto económico ultraliberal puesto en marcha en estos 8 años.

En función de esta nueva situación social imperante en Chile, en donde el objetivo de la Junta Militar es obstruir o impedir de cualquier forma todo tipo de reorganización social, es tarea de los sindicatos de base, de las organizaciones sindicales de oposición, aprender a moverse dentro de los marcos restrictivos impuesto por la dictadura, y desde ahí comenzar una larga lucha y paciente por la ampliación de tales restricciones y de defensa de sus intereses como grupo social opositor.

En síntesis, para los sindicatos, para el movimiento obrero organizado o no organizado y periférico, esta lanzado un gran desafío al interior de la sociedad chilena, y ese desafío es, poder constituirse como clase social, impedir la atonización impuesta por la dictadura, constituir un amplio frente social de lucha contra la opresión militar, agrupando junto a él a los más diversos sectores y grupos sociales, que hoy se encuentran afectados por la política de la "seguridad nacional". El movimiento sindical chileno debe reclamar también , que los sectores de la intelligentsia se coloquen de su lado, que colaboren y trabajen junto a él.

En este largo camino, el cuál recién comienza en su verdadero sentido, el sindicalismo chileno deberá descubrir nuevas y eficaces formas de lucha', según J.Ruiz-Talgle (26), en donde, junto a estos nuevos y eficaces formas de lucha, conceptos como

Autonomía sindical, Pluralismo y Unidad al interior del movimiento sindical, deberán encontrar una real cristalización y con ello levantar su propio proyecto político y social. La regeneración conceptual-organizativa y de acción es uno de los elementos centrales para la concretización de dicho proyecto opositor por parte del sindicalismo chileno.

Una palabra final, lejos estamos de acentuar la importancia tan sólo de una lucha única y exclusivamente sindical en contra de la opresión dictatorial y de lucha por la democracia, sino que también pensamos que otros instrumentos de lucha social y política, como por ejemplo los Partidos Políticos, pueden y deben jugar un papel destacado en este proceso. Pero hay que constatar, que las instancias política partidarias de oposición, no han podido superar sus incapacidades tanto conceptuales -organizativas, como de accionar en relación a la real situación actual en Chile. El "Que Hacer" y el como hacer son fantasmas que recorren a los partidos políticos opositores.

---

Jaime Ensignia  
Agosto 1981, en Berlin Occidental.



Notas-

1. Eduardo Frei; presidente de Chile entre 1964-1970, durante el gobierno de la Unidad Popular jefe destacado de la oposición y presidente del Senado. Apoyo el pronunciamiento militar, pero al cabo de algunos años se distancio de la Junta Militar. Hoy figura como uno de los líderes de la oposición burguesa al régimen militar.
2. La CUT fué disuelta según el Decreto de Ley Nr. 12, del 17. de Septiembre de 1973.
3. Ver: "Gewerkschaftlicher Widerstand in Chile", Chile-Komitee, Stuttgart, 1. September 1980, pág. 11.
4. Jaime Ruiz-Tagle: "El movimiento Obrero en Chile (1850-1964)", Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales ILADES Santiago/Chile, Septiembre 1974, pág. 59.
5. Perry Anderson: "Las limitaciones y posibilidades de la acción sindical", en Punto Final Nr. 98 Sección Documentos, Stgo/Chile 17. Febrero 1970.
6. En el año 1946 se rompía la Central de Trabajadores de Chile (CTCH) en dos fracciones; una fracción que respondía a la política del PC chileno con Bernardo Araya, y la otra fracción respondía a la política del PS con B. Ibañez. Este fraccionamiento se daba en el contexto de los gobiernos frente-populistas.
7. Sobre la renuncia de Clotario Blest a la presidencia de la CUT, ver Punto Final nr. 143 del 9 de Noviembre 1971, pág. 11-12.
8. Ruy Mauro Marini: "El Reformismo y la Contrarrevolución. Estudios sobre Chile", Serie Popular ERA/37, México 1976, pág. 165.
9. Felipe Rodríguez: "Crítica de la Unidad Popular (Chile 1970-1973)", Editorial Fontamara, Barcelona 1973, pág. 123-124.
10. idem, pág. 141.
11. Eugenio Rivera: "La política de la Junta Militar en Chile (1973-1978). Un análisis de clase", ponencia presentada al Colloquium en Estocolmo/Suecia, Octubre 1979.
12. Informe de la OIT, 31. de Mayo 1975, citado por la revista Chile/América Nr. 8/9, Roma-Italia 1975.
13. idem, pág. 155.
14. Chile/América Nr. 31/32, Mayo-Junio 1977, Roma, pág. 58.
15. 'Gewerkschaftlicher Widerstand in Chile', Chile-Komitee in Stuttgart, 1. September 1980, pág. 28.
16. Eugenio Bergliod: "Sindicalismo Protegido", en revista Mensaje Nr. 275, Diciembre 1978, Stgo/Chile, pág. 760.

17. Jaime Ruiz-Tagle: "Perspectivas del Sindicalismo chileno", en revista Mensaje Nr. 294, Noviembre 1980, pág. 617.
18. Fut (Frente Unitario de los trabajadores): Sobre la situación Socio/Económica, política y sindical de Chile, en Chile-América Nr. 60/61, Enero-Febrero 1980, Roma, pág. 43.
19. Informativo Sindical Maipú-Cerrillos, Santiago/Chile, Junio 1980.
20. Chile-América Nr. 62/63, Marzo-Abril-Mayo 1980 Roma, pág. 181
21. idem, pág. 181.
22. Chile-América Nr. 64/65, Junio/Julio/Septiembre 1980, Roma pág. 26.
23. Solidaridad Nr. 99 1ra. Quincena de Agosto 1980, Boletín Informativo de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, pag. 2.
24. Solidaridad Nr. 106, pág. 14-15-16.
25. Fernando Mires: "Chile: La Izquierda y el Estado Militar", Octubre 1980, Oldenburg-Alemania, pág. 12.
26. Jaime Ruiz-Tagle: "Perspectivas del sindicalismo chileno", en Mensaje Nr. 294, Noviembre 1980, Stgo/Chile, pág. 619.

\*\*\*\*\*

Literatura Utilizada-

- Angell, Alan  
Partidos Politicos y movimiento obrero en Chile; Ediciones Era, México 1974
- Barria, Jorge  
Historia de la CUT; Ediciones Prensa Latinoamericana S.A., Chile 1971
- ders.  
Chile siglo XX ; Ediciones Prensa Latinoamericana S.A. Chile 1973
- Rodriguez, Felipe  
Crítica de la Unidad Popular; Editorial Fontamara, Barcelona 1975
- Ruiz-Tagle, Jaime  
El Movimiento Obrero en Chile (1950-1964); Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales, Santiago/Chile 1974
- Mauro-Marini, Ruy  
El Reformismo y la Contrarevolución. Estudios sobre Chile; Serie Popular Era, México 1976
- Valenzuela, Humberto  
Historia del Movimiento Obrero Chileno; ISP Verlag
- Vitale, Luis  
Génesis y Evolución del Movimiento Obrero Chileno hasta el Frente Popular; Universidad Central de Venezuela, Caracás 1979

\*\*\*\*\*

Apendice-.

Cuadro Nr. 1.

Grado de organización de la Clase Trabajadora Chilena antes del Golpe Militar del 11. de Septiembre de 1973.

**SINDICATOS EN CHILE**

Provincias	S. Industrial		S. Profesional		S. Agrícola		Totales	
	Nº Sind.	Nº Socios	Nº Sind.	Nº Socios	Nº Sind.	Nº Socios	Nº Sind.	Nº Socios
Tarapacá	45	5.316	123	8.428	1	119	169	12.836
Antofagasta	41	16.144	105	11.008	—	—	146	27.152
Atacama	23	5.524	76	8.240	6	679	105	14.443
Coquimbo	21	3.391	79	5.131	19	5.000	119	13.522
Aconcagua	24	2.502	39	2.222	29	5.120	92	9.844
Valparaíso	107	15.266	280	22.253	24	3.893	411	41.412
Santiago	858	104.354	998	105.418	74	13.908	1.928	223.680
O'Higgins	19	6.991	54	4.709	50	9.490	123	21.190
Colchagua	7	544	19	864	33	6.690	59	8.098
Curicó	1	42	20	973	24	5.728	45	6.743
Talca	25	2.485	56	3.136	28	9.387	109	15.008
Maule	2	250	19	807	9	1.136	30	2.193
Linares	7	821	26	1.230	30	7.005	63	9.056
Ñuble	15	1.325	43	2.095	49	8.805	107	12.225
Concepción	109	23.430	261	24.017	27	4.167	397	51.614
Arauco	7	3.889	12	563	12	2.064	31	6.516
Bío Bío	9	2.479	30	1.587	31	5.016	70	9.082
Malleco	6	804	22	867	24	3.443	52	5.114
Cautín	11	565	45	2.347	35	5.207	91	8.119
Valdivia	48	4.098	71	3.668	35	6.809	154	14.575
Osorno	21	1.236	44	1.956	15	3.099	80	6.291
Llanquihue	17	1.129	48	2.514	26	4.374	89	8.017
Chiloé	1	37	15	583	13	875	29	1.495
Aysén	2	300	13	622	5	199	20	1.121
Magallanes	5	290	44	3.056	17	1.967	66	5.313
<b>Totales:</b>	<b>1.429</b>	<b>203.212</b>	<b>2.540</b>	<b>218.294</b>	<b>616</b>	<b>114.180</b>	<b>4.585</b>	<b>535.686</b>

Fuente: Punto Final Nr. 128 del 13. de Abril 1971. Las cifras corresponden al grado de organización sindical al 31. de Diciembre de 1970.

\* Luego del Golpe Militar, las estadísticas sobre los sectores sindicalizados ha sido difícil de establecer. Según J. Ruiz-Tagle en su artículo "Perspectivas del Sindicalismo Chileno" en Mensaje Nr. 294 de Noviembre de 1980, señala los siguientes datos: en 1977 había 709.436 trabajadores sindicalizados (sector urbano) lo cual correspondía al 32,3% de la población ocupada. Existían 1.816 Sindicatos Industriales y 4.141 Sindicatos Profesionales, lo que hacía un total de 5.957 Sindicatos. Al 2. de Julio de 1979 existían 6.108 Sindicatos y al 14. de Julio de 1980 existían 6.646 Sindicatos.

Cuadro Nr. 2 y Nr. 3-

NUMERO DE SINDICATOS Y SOCIOS AL 30 DE JUNIO DE 1972.  
POR CLASES DE SINDICATOS

Provincias	S. Industriales		S. Profesionales		S. Agrícolas		Totales	
	Sind.	Socios	Sind.	Socios	Sind.	Socios	Sind.	Socios
Tarapacá	53	6.870	142	10.488	5	1.065	200	18.223
Antofagasta	46	13.428	123	13.847	1	27	170	27.302
Atacama	24	5.221	95	9.752	11	1.737	130	16.710
Coquimbo	27	3.323	100	6.583	29	8.741	156	18.047
Aconcagua	26	2.617	53	4.008	36	8.400	115	15.025
Valparaíso	128	14.790	343	26.689	35	8.548	506	50.027
Santiago	1.032	107.464	1.296	141.519	106	23.289	2.434	272.272
O'Higgins	23	7.504	67	8.218	59	15.837	149	31.559
Colchagua	7	545	28	1.251	45	11.175	80	12.971
Curicó	1	42	24	1.024	30	12.201	55	13.257
Talca	25	2.459	65	3.695	40	13.852	130	20.000
Maule	1	46	23	951	14	4.887	38	5.884
Linares	7	584	38	1.823	54	17.997	99	20.404
Ñuble	21	1.571	60	3.278	79	21.806	160	26.655
Concepción	116	23.657	323	33.257	41	8.891	480	65.805
Arauco	9	3.842	17	994	16	3.524	42	8.420
Bío - Bío	16	3.173	45	2.837	44	11.343	105	17.353
Malleco	9	544	28	1.301	40	9.620	77	11.474
Cautín	14	593	59	3.674	62	14.194	135	18.461
Valdivia	52	4.240	84	4.553	63	21.036	199	29.829
Osorno	22	1.450	51	2.356	31	11.870	104	15.676
Llanquihue	18	1.309	54	2.779	33	8.793	105	12.881
Chiloé	2	64	22	833	17	3.327	41	4.224
Aysén	3	278	16	790	11	728	30	1.802
Magallanes	6	360	45	3.858	23	4.237	74	8.455
Totales	1.688	205.774	3.201	290.364	925	247.194	5.814	743.332

Fuente: Punto Final Nr.165 del 29. Agosto de 1972.

ESTADISTICA SINDICAL POR TIPO DE SINDICATOS  
Al 30 de junio de 1973

Provincias	S. Industriales		S. Profesionales		S. Agrícolas		Totales	
	Sind.	Soc.	Sind.	Soc.	Sind.	Soc.	Sind.	Soc.
Tarapacá	60	6.993	162	11.140	6	1.092	228	19.225
Antofagasta	48	13.596	142	14.490	1	27	191	28.113
Atacama	25	5.271	110	10.227	11	1.637	146	17.135
Coquimbo	35	3.639	126	7.546	32	8.881	193	20.066
Aconcagua	26	2.617	59	4.321	40	8.646	125	15.584
Valparaíso	136	15.151	379	28.667	35	8.548	550	52.366
Santiago	1.106	107.959	1.493	152.698	117	25.039	2.716	285.696
O'Higgins	23	7.504	70	6.956	63	16.279	156	30.739
Colchagua	8	573	31	1.340	46	11.286	85	13.199
Curicó	1	42	35	1.373	38	13.002	74	14.417
Talca	26	2.538	77	4.100	43	14.185	146	20.823
Maule	1	46	26	1.033	15	4.990	42	6.069
Linares	7	584	47	2.172	64	18.363	118	21.119
Ñuble	21	1.571	71	3.642	89	23.013	181	28.256
Concepción	122	23.998	348	34.289	52	9.815	522	69.162
Arauco	9	3.842	21	1.087	18	3.723	48	8.652
Bío - Bío	17	3.205	54	3.105	48	11.791	119	18.161
Malleco	9	544	34	1.513	48	10.533	91	12.590
Cautín	15	631	73	4.142	68	14.928	156	19.701
Valdivia	56	4.441	95	4.949	69	21.634	220	31.024
Osorno	22	1.450	58	2.603	36	12.293	116	16.346
Llanquihue	20	1.365	58	2.897	37	9.310	115	13.572
Chiloé	2	64	24	886	18	3.431	44	4.381
Aysén	3	278	18	846	13	841	34	1.965
Magallanes	7	387	49	4.020	23	4.237	79	8.644
Totales	1.805	208.349	3.660	310.042	1.030	257.554	6.495	775.945

Nota: En la columna "Sindicatos Agrícolas" se incluye a los sindicatos de "empleadores".  
En la columna "Sindicatos Profesionales" se incluye a los de "patrones" o "empresarios"  
y a los trabajadores independientes o por cuenta propia, y a los mixtos de patrones  
y trabajadores.

Fuente: Punto Final Nr. 192 del 11. de Septiembre de 1973.

Cuadro Nr. 4-

El Estancamiento del Empleo y la Cesantía en Chile entre 1974 y 1978.

**CUADRO 1**

Población total, población de 12 años y más, fuerza de trabajo, ocupados y desocupados  
Chile: 1970, 1974-1978

DATOS FINALES  
(miles de personas)

Años	Población total	Población 12 y más años	Fuerza de trabajo	Ocupación	Desocupación	Tasa de desocupación (%)
1970	9.367,6	6.455,6	2.950,1	2.770,1	180,0	6,1
1974	10.026,1	7.161,1	3.189,8	2.896,2	293,4	9,2
1975	10.126,4	7.339,1	3.169,8	2.743,5	426,3	13,4
1976	10.371,9	7.515,0	3.139,8	2.629,0	511,8	16,3
1977	10.550,9	7.691,5	3.197,4	2.750,7	446,7	14,0
1978	10.732,9	7.866,7	3.307,2	2.845,8	461,4	13,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, ODEPLAN, y CELADE.

**CUADRO 2**

Crecimiento del empleo en Chile  
(tasa media anual de crecimiento en porcentaje)

Período 1969-1970	Período 1974-1978
2,08	-0,4

Fuentes: Período 1969-1970, Ministerio de Hacienda, Exposición sobre el Estado de la Hacienda Pública, enero 1979. Período 1974-1978: Cuadro 1.

Nota-

A fines del año 1979 había alrededor de 160.000 personas que trabajaban en el Plan del Empleo Mínimo, lo cual correspondía al 4,7% de la Fuerza de Trabajo. El Empleo Mínimo es considerado por los trabajadores como una cesantía disfrazada, puesto que los ingresos son totalmente irrisorios (alrededor de 34 US dollar mensualmente), además el tipo de trabajo es totalmente improductivo, trabajo de limpieza de las ciudades, parques, centros residenciales etcetc. Este programa fué impuesto por el gobierno militar para combatir la alta tasa de cesantía que ha oscilado entre el 14% y el 16% oficialmente, inoficialmente se calcula en un 20% la tasa de cesantía.

PARTICIPACION DE LAS ORGANIZACIONES EN LOS ORGANOS DE EXPRESION SINDICAL

Santiago de Chile, 15/9/1980

DETALLE(En miles de afiliados)

A.- CONFEDERACIONES	CNS	G.10	CEPCH	FUT	Gob.	No definidor
Obreros Molineros	13.0	-	-	-	-	2.5
Campešina Indígena Ranquil	35.0	-	-	-	-	-
Trabajadores del Cobre	8.0	6.0	-	-	10.0	6.0
Obreros Corvecoros	4.2	-	-	-	-	-
Marítima de Chile	1.2	3.6	-	0.5	2.6	1.6
Trabajadores del Plástico	-	5.4	-	-	-	-
IANSA	-	3.4	-	-	-	-
EE Industria Molinera	-	-	-	-	-	2.6
Nac. Trabajadores Metalurgicos	-	-	-	-	3.8	-
Trab. Ind. Metal	28.4	-	-	-	-	-
Hotelería Nacional	-	-	-	-	8.6	-
Triunfo Campesino	2.6	27.6	-	-	-	-
Trabajadores Textiles	24.3	-	-	-	-	-
Unidad Obrero-Campesina	42.0	-	-	-	-	-
<b>B.- FEDERACIONES</b>						
Nacional Textil	8.6	-	-	-	-	-
Nacional Minera	35.0	-	-	-	-	-
Nacional de la Construcción	85.0	-	-	-	11.0	12.6
OO Panificadores	23.6	-	-	-	-	-
Banco del Estado	-	3.8	-	-	-	18.9
Cuero y Calzado	9.8	-	-	-	3.4	-
Suplementeros	2.7	-	-	-	11.6	10.0
Vitivinícolas	-	-	-	-	-	2.8
Profesionales y Técnicos	-	-	-	-	7.5	-
Trabajadores Bancarios	-	-	-	-	10.0	12.0
ENAMI	-	3.6	-	-	-	-
Del Dulce	1.7	-	-	-	-	-
Cristales y Vidrio	3.8	-	-	-	-	-
Papeles y Cartones	-	-	-	-	2.6	1.8
Choferes y Microbuseros	-	3.6	-	-	-	-
Campesina Sargento Candelaria	6.3	-	-	-	-	-
Gráficos	9.8	-	-	0.4	2.3	-
Pinturas	2.6	-	-	-	-	-
Electrometal-Automotriz	-	3.7	-	0.8	-	-
<b>C.- EMPLEADOS FISCALES</b>						
EE Auxiliares SSS	-	1.3	-	-	-	-
Postal Telegráfica	-	8.6	-	-	-	-
Trabajadores del SSS	-	7.3	-	-	-	-
Union Nacional OO FFCC	-	11.3	-	-	-	-
DIRINCO	-	2.8	-	-	-	-
Otros Srevious	13.0	32.0	-	1.6	60.0	200.0
Magisterio	35.0	-	-	-	15.0	50.0
Salud	7.4	-	-	-	13.0	35.0

SIGUE PAGINA 2.-

D.- SINDICATOS NACIONALES	CNS	G.10	CEPCH	FUT	Gob.	No definidos
Buses Interprovinciales	-	1.6	-	-	-	-
Gastronómicos	1.5	-	-	-	-	-
Montaje Industrial	0.8	-	-	-	-	-
Talleres Metalurgicos	1.6	-	-	-	-	-
Mueblistas de Santiago	0.8	-	-	0.3	-	-
<b>E.- OTROS</b>						
Comando Unido del Petróleo	-	3.8	-	-	1.2	-
ENDESA	6.5	-	13.6	2.1	7.2	18.0
Química y Farmacias	1.6	-	8.2	0.4	-	-

S I N T E S I S

<u>TRABAJADORES ACTIVOS</u>	<u>Número 1/</u>	<u>Porcentaje 2/</u>
(CNS) Coordinadora Nacional Sindical	423.000	17.4
(G.10) Grupo de los Diez	129.400	5.4
CEPCH	21.800	0.9
(FUT) Frente Unido de Trabajadores	6.100	0.2
GOBIERNO	169.800	6.8
No Definidos	379.000	15.3
(PEM) Plan Empleo Mínimo 2/	160.000	6.4
<b>Sub total</b>	<b>1.298.100</b>	<b>52.4</b>
<b>Cesantes absolutos 3/</b>	<b>465.000</b>	<b>18.7</b>
<b>Jubilados y Montepiados 4/</b>	<b>719.700</b>	<b>28.9</b>
<b>Total</b>	<b>2.482.800</b>	<b>100.0</b>

1/ No está considerado el sector semi-fiscal, municipales y otros, ni los trabajadores por cuenta propia que deben sumar alrededor de 1.000.000 de personas más, que en un porcentaje menor participan en la CNS o cooperan indirectamente.

2/ Cifra oficial del Gobierno.

3/ Cifra oficial del gobierno. La CNS mantiene un departamento de Cesantes que está en reestructuración y que tiene por objeto organizar y coordinar la solidaridad y cooperación tendiente a resolver su situación laboral.

4/ De ésta cifra, un 20 % participa activamente en la CNS, en sus zonales y a nivel nacional.

FUENTE: Organismos Sindicales, Dirección del Trabajo, Dirección de Estadísticas y Prensa.